

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII.—NÚM. 19.778.

Madrid.—Sábado 6 de Abril de 1912.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

EN MARRUECOS

Luchando con los franceses

Desde Tánger

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Rebeldes envaletonados.—Teniente francés muerto.

TÁNGER. (Viernes, mañana.) Un radiograma de Casablanca dice que Hémn Zayani llegó a Suertife con un contingente de mil caballos haciendo muchos reconocimientos en toda la región.

Ignórase la dirección que tomará esta fuerza. Se cree que será hacia el Norte, pues los rebeldes guerrearán animadísimo y están allí en plena efervescencia.

El radiograma termina con la noticia de la muerte del teniente Bataville en el curso de las operaciones de la columna Taupin.

Bereberes frente a Seffrú.

Radiogramas de Fez dicen que muchos e importantes núcleos de bereberes se han situado frente a Seffrú y que la población está gravemente amenazada.

La guarnición hallábase dispuesta a resistir el asalto y las autoridades de Fez adoptan medidas para remediar la situación, habiendo enviado ya una columna compuesta de 1.500 hombres.

Agitación en Tetuán.

Noticias de Tetuán dan cuenta de reinar alguna agitación en la región aquella por rivalidades locales.

Esta situación de efervescencia se explica aquí por las noticias relacionadas con el protectorado y lo justifica el hecho de que los moros aquí existentes, al comentar el hecho, se duelen de que Muley Hafid los haya entregado, aunque limitan a eso su protesta.

Un incendio.

En Larache un voraz incendio estalló en el zoco, quemándose cien chozas.

Tropas españolas pudieron sofocarlo. Las pérdidas materiales son de consideración, porque la mayor parte de estas chozas eran almacenes.

Lucha con los Zianin.

Cartas que se acaban de recibir de Fez, refiriéndose a los días 30 y 31 del mes último, dicen que se oyeron violentos y continuos cañonazos, entablándose gran lucha entre los indígenas y las tropas francesas a cuatro horas de la capital, donde entraron muchas camillas.

Los Zianin han asaltado un fortín francés, haciendo huir a sus defensores y quedando dueño de él uno de los dos jefes que mandaban las fuerzas rebeldes.

La situación es expectante y se teme que más de la mitad de los habitantes de Fez se unan a los rebeldes si éstos consiguen acercarse.

La lucha se prolongó luego, oyéndose fuego constante de cañón.

En Fez—siempre con relación a lo que las mencionadas cartas dicen—se toman muchas precauciones dentro y fuera de la población, construyéndose campos atrincherados y haciéndose obras de reparación en las murallas.

El Sultán a Rabat.

TÁNGER. (Sábado, mañana.) Un radiograma de Fez dice que cuando M. Regnault regresó a Tánger, el Sultán marchará a Rabat, en donde establecerá provisionalmente la capital del Imperio.

Esto se interpreta como síntoma revelador de la mala situación del centro de Marruecos, que por mucho tiempo todavía estará sujeto a revueltas, que obligarán a Francia a desplegar grandes energías militares.

En Fez se realizan con gran actividad los preparativos del viaje de Muley Hafid.

Otra noticia.

Hoy embarcará con rumbo a Marsella el general Baillou, que ha regresado de Fez.

Función patriótica.

El martes se celebrará una reunión patriótica, cuyos ingresos se destinarán a los heridos de Melilla.

La Junta de señoras, que bajo la presidencia honoraria de S. M. la Reina y la efectiva de la marquesa de Villasinda la está organizando, trabaja activamente para que tenga gran éxito.

Las localidades adquieren precios altos. El Sr. Pintos ha pagado 500 pesetas por cuatro asientos de palco, y el Sr. Bengio, 250 pesetas.

INTERINO

Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Sin correo.—El temporal.

MELILLA. (Viernes, noche.) Seguimos sin recibir correspondencia.

Continúa el temporal con bastante fuerza y sin que tienda a amainar.

La división provisional.

En la Capitania general se están ultimando los trabajos referentes a la división provisional.

Con dicho motivo cambiarán de situación algunas fuerzas.

Un banquete.

Con los comisionados de la Academia general militar se reunirán mañana, en fraternal comida, todos los jefes y oficiales procedentes de dicho Centro.

Tranquilidad.

Todas las noticias que han llegado hoy de

las posiciones avanzadas acusan tranquilidad completa.

Muerte de un cabo.

En el Hospital Docker ha fallecido el cabo del regimiento de Ceriñola Antonio Planchuelo, que en el combate del 25 de diciembre último recibió un balazo que le interesó la médula.

Crimen por celos.

MELILLA. (Viernes, noche.) Esta mañana ha sido cometido un crimen en el barrio de la Cañada.

Alfonso Cortés, licenciado de la quinta de 1908, que había dejado su novia en Melilla, regresó a esta plaza, y al encontrarla en relaciones con otro, acometió a ella y a su madre con una navaja barbera.

La madre y la hija ingresaron en grave estado en el Hospital Docker.

El agresor quedó detenido.

Revista.

MELILLA. (Sábado, mañana.) Procedente del Zaió Ben Ayury Muley Rechid, y después de pasar una minuciosa revista en estas posiciones, ha regresado el coronel Centeno con el capitán de Estado Mayor Sr. Espada. Mañana marcharán a Cabo de Agua, siguiendo el curso del Mulya.

Bandido capturado.

Varios kabileños de los adueros próximos a Alhucemas han capturado a un moro de Quilates, acusado de varias fechorías.

Para realizar la detención del malhechor hubieron de tirotearle varias veces.

Parece ser que se entretenía últimamente en hacer disparos desde la playa contra los barcos que pasaban, habiendo llegado en algunas ocasiones a herir a los tripulantes.

El objeto de estos tiroteos no era otro que el de robar.

Un donativo.

El alcalde de Guadix ha enviado al capitán general para que sean distribuidas entre los soldados naturales de aquella localidad que se encuentran aquí, la cantidad de 700 pesetas.

El temporal.

Durante la última noche, el temporal ha amainado bastante.

Sin embargo, no hay barco alguno en la rada.

LACALLE

Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Sin correo.

CEUTA. (Viernes, noche.) El duro temporal de Sudeste impide que desde hace tres días vengan los vapores *Apóstol* y *Virgen de Africa*, que están en Algeciras y que acostumbran a prestar diariamente el servicio del correo con la Península.

El mar en el Estrecho está imponente.

El vapor «Llovera».

Desafiando el temporal ha llegado el vapor *Llovera*, procedente de Cádiz, y ha marchado con rumbo a Tánger.

En el puerto.—A Gibraltar.—El general Alfau.

El vapor español *James Haines* y el inglés *Gibeltarix* se refugiaron en el puerto de los ingenieros militares.

El segundo de los vapores citados, en vista de que era imposible descargar, decidió correr el temporal, y zarpó con rumbo a Gibraltar.

—De regreso de Madrid se encuentra en Algeciras el gobernador militar de esta plaza de Ceuta, general Alfau, sin poder venir por causa del temporal.

Luchas entre kabileños.

El moro Ad-Hamed-Serjuni, que ha llegado procedente de Tetuán, dice que los kabileños situados entre aquella plaza y Arcila están peleando desde hace algunos días.

En estas luchas han tenido 26 muertos y 29 heridos.

Los agresores han robado las mujeres de los adueros de Chenaga y Ramlá, han quemado las viviendas y se han llevado el ganado.

El ganado robado ha sido vendido en el zoco de Tetuán.

Atribuye el referido moro al Raisuli la organización de estas turbulencias, dirigidas contra la tribu de Beni-Mesuar.

El temporal.

Por efecto del temporal se ha hundido totalmente el casco del vapor *Ayenfels*, que estaba encallado en Punta-Conchoros.

También ha destrozado el mar nuevamente la escollera del Puerto.

ESCAURIAZA

Informaciones extranjerías

El Sultán y Regnault.

FEZ. La salida del ministro de Francia, Sr. Regnault, para Tánger, ha sido fijada para el próximo día 15.

Es probable que poco después salga el Sultán para Rabat, desde donde, a principios de junio, seguirá para París.

En los alrededores de Seffrú.

FEZ. Sigue la agitación entre las kabilas cercanas a Seffrú.

De «Le Temps».

PARIS. Al comentar *Le Temps* el Tratado de Fez, dice que el Gobierno francés, obrando con perfecta corrección, ha hecho aceptar por el Sultán el principio de los acuerdos que tiene concertados Francia con Inglaterra y España.

Hace votos dicho periódico por que la próxima contestación de España resulte más satisfactoria que las anteriores.

UN LIBRO IMPORTANTISIMO

El doctor D. Ricardo Lozano y la Cirugía intratorácica

Encargado de la cátedra de Clínica Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Zaragoza está un hombre sabio y modesto, que acaba de prestar a la ciencia española un alto servicio.

Trátase del doctor D. Ricardo Lozano, padecido de la Cirugía moderna, que figura por derecho propio entre los primeros en la falange de operadores jóvenes con que hoy España se honra, sin tener que envidiar a otros países europeos, en ese orden de la actividad científica, lo que en otras materias tiene que envidiarles.

Modestamente, silenciosamente, como trabajador, por lo regular, los hombres rectíflimos empeñados, con voluntad férrea, en adquirir el más alto dominio de su correspondiente especialidad, el doctor D. Ricardo Lozano tiene el mérito imponderable de ser un español que, sin otra ayuda que su esfuerzo propio, se impuso hace años a sí mismo la obligación de visitar periódicamente aquellos grandes centros de Europa—Alemania especialmente—donde su laboriosidad y grande amor al estudio pudieran robustecer las aptitudes bien probadas.

El perfeccionamiento adquirido en contacto con las prácticas de los operadores de más renombre mundial, y consolidado luego en España con una frecuente aplicación a casos concretos, hizo del doctor Lozano persona apta para enriquecer un día el cuerpo de la ciencia nacional con obra positivamente sólida, duradera, casi definitiva, ya que lo definitivo absoluto está vedado a ramas científicas que con maravillosos progresos todos los días nos sorprenden.

Así nació el libro *Las nuevas adquisiciones de la Cirugía intratorácica*, cuya aparición bien merece ser calificada de acontecimiento científico aquí, donde, desgraciadamente, no todos los días nacen obras de tanta transcendencia.

Y ha nacido en época en que sufre honda transformación la Cirugía. Esta, como cansada de progresar y perfeccionarse técnicamente en las enfermedades de la cabeza, del cuello, del vientre y de los miembros del cuerpo humano, el mismo progreso es igual perfeccionamiento busca ahora en las enfermedades del pecho.

Al ensanchar de este modo su esfera de acción, se ha encontrado con que la anestesia, la hemostasia y la antisepsia, que se mostraron como armas poderosas de la Cirugía de todas las regiones del cuerpo humano, resultan insuficientes aplicadas a curar lesiones intratorácicas, aun esgrimidas por los cirujanos más diestros en su aplicación.

Es que en el pecho existen órganos tan imprescindibles para la vida, que ésta cesa al suprimirse las funciones de aquéllos en el breve espacio de tiempo que dura el acto operatorio.

No basta en esos órganos, cuando en ellos se opera, suprimir el dolor, evitar la hemorragia y anular la infección; hace falta también conservar su funcionamiento durante las manipulaciones a que los somete el cirujano.

La presión atmosférica, obrando sobre el corazón y los pulmones cuando el cirujano abre esa jaula tan maravillosamente construída que se llama tórax, es el mayor enemigo del funcionamiento del pulmón y del corazón.

A suprimir la influencia perniciosa de la presión atmosférica se dirigen los mayores esfuerzos de la Cirugía moderna.

En los aparatos de presión diferencial ha encontrado la Cirugía el medio de evitar la influencia referida sobre el corazón y los pulmones.

Con estos aparatos y con los rayos X, que resultan más valiosos en el diagnóstico de las enfermedades tóricas que en el de todas las demás, la Cirugía ha obtenido ya éxitos maravillosos.

La primera parte de la obra del doctor Lozano está dedicada al estudio de todos los problemas que integran la nueva técnica operatoria del tórax y a las investigaciones científicas que prepararon su implantación. Es considerado también en esta parte de la obra el porvenir brillante que espera a la Cirugía cuando los nuevos recursos se hayan perfeccionado.

En la segunda parte están hechas la anotación y la crítica de todos los casos clínicos que en la nueva rama quirúrgica han obtenido los cirujanos de todos los países.

Dada la índole del libro, todos los capítulos encierran algo nuevo e interesante; como que cada uno constituye una acabada monografía. Resaltan, sin embargo, de modo especialísimo los dedicados a las materias siguientes: tratamiento quirúrgico de la tuberculosis pulmonar; enfisema del pulmón; amputación del corazón como recurso para volver a la vida los sujetos muertos; cirugía experimental del corazón y de la aorta; tentativas para curar los aneurismas de la arteria aorta; estudio de las heridas del corazón (en cuyo capítulo están reunidos todos los casos conocidos de intervención quirúrgica, con los detalles del acto operatorio y el resultado final del mismo); cáncer del esófago y sustitución de éste por un intestino; cirugía del diafragma, etc.

Todos los capítulos se hallan sistematiza-

dos en un plan anatómico que fácilmente permite orientarse, igual al médico desconocedor de esta rama novísima de la Cirugía, que al poseedor de ella y necesitado de un plan que organice el material constituyente de la Cirugía intratorácica. Avalora la publicación una copiosa bibliografía en francés, español, inglés, alemán e italiano.

Evidentemente, necesitaba la Cirugía una obra así.

Antes de la publicada por el doctor Lozano sólo se conocían dos, ambas escritas en inglés: la de Paget y la de Carl Beck, publicadas, respectivamente, en 1896 y 1907.

Posteriormente a la del doctor Lozano ha aparecido otra, la del profesor Sauerbrch, de la Universidad de Zurich, aunque limitada a la técnica.

Las de Paget y Beck no alcanzan los adelantos modernos conseguidos en radiología y en técnica. La de Sauerbrch dista mucho de la amplitud de la obra de nuestro compatriota. Por eso puede decirse de la del doctor Lozano, con más justicia que nunca, que ha venido a llenar un gran vacío en la ciencia quirúrgica.

Comprendiendo la Casa editora—Salvat y Compañía—la extraordinaria importancia de obra tan excepcional, ha contribuido materialmente al buen éxito de la publicación, haciendo de ella un tomo en cuarto mayor, de 442 páginas y 97 fotogramas, en papel couché.

Las nuevas adquisiciones de la Cirugía intratorácica es obra que interesará vivamente a los médicos españoles y que contribuirá con gran fuerza a imprimir mayores impulsos a la Cirugía en nuestro país.

Servirá asimismo para que las personas experimentadas que hasta hoy no conocieran al doctor Lozano le otorguen desde ahora título honoroso de hombre eminente en la ciencia que cultiva.

Y nosotros nos felicitamos de contribuir a ello con nuestra opinión modesta; que bien merece tales honores quien, después de consagrar toda su vida al estudio, honra a su Patria ofreciéndola un tan notable caudal de ciencia nueva.

LA HUELGA DE MINEROS

EL CONFLICTO EN ESPAÑA

Desde Asturias

La ligereza con que se habla, y lo que es peor aún, con que se escribe en este país de cuestiones sociales, nos causa la mayoría de las veces de los funestos extravíos que sufre la opinión pública, haciéndola vivir fuera de la realidad, en un ambiente de groseras falsedades y torpes convencionalismos.

Parece natural que políticos y escritores, cuantos por su cargo y profesión están en el deber de estudiar estos trascendentales problemas e ilustrar respecto de ellos al pueblo, pusieran especial cuidado al hacer públicas manifestaciones del juicio que aquellas importantes cuestiones les merecen, porque siendo autorizados en su opinión, la ligereza en formularla y en emitir la causa daños sin cuento y puede acarrear perturbaciones de gravísimas consecuencias.

El conflicto actual, que no es sino natural prolongación de los que le precedieron y prolegómeno de los que han de sobrevenir, ha merecido desdichadísimas consideraciones de quienes por su función social están más obligados a medir bien sus palabras y meditar escrupulosamente sus juicios. Diríase, al observar la liviandad con que se trata la cuestión, que nos encontramos ante un incidente de la vida política, sin más ramificaciones ni corolarios que los que puede tener una intriga donde no se ventila otra cosa que el favor de un prímate o la estabilidad de un Ministerio, cuando en realidad se juegan en el pleito, no sólo los intereses que representa un régimen, sino la suerte, el porvenir de la sociedad española. Y es que en este país no hay nada, por puro y elevado que sea, que no degeneren en cuestión política, envenenándolo todo ese sectarismo soez, voraz y egoísta en que desgraciadamente van convirtiéndose aquellos ideales que un día fueron inmaculada bandera de hombres que hicieron de la política una religión, y que vivieron la vida abnegada del apóstol, legándonos un ejemplo inolvidable de austeridad, abnegación y civismo. De aquellos modelos de ciudadanos suele a veces acordarse el parlamentario en momentos de calor romántico, o el poeta cuando pulsa su lira para cantar candorosamente las desgracias de la Patria, o el buen pueblo cuando mohino y maltrecho compara los prestigios de los que fueron con el oropel de los que ahora le esquilmán y embrutecen.

En el momento social presente, de mucha mayor gravedad de la que se le concede, el impudor con que se trata de desvirtuar el litigio planteado por los mineros, asusta. Es estúpido el atrevimiento, la osadía de los que, inspirándose en el propio interés, ó en el de una clase determinada, se lanzan al secuestro de la pública opinión.

Siendo esto una cuestión puramente económica, hay quien se esfuerza en presentarla como una cuestión meramente política. El republicano niega competencia para resolverla al monárquico, y éste se la niega a aquél. El único que está más en razón es el socialista, al negársela a ambos.

Hubo un día en que los obreros organizados renegaron de la unión con los republicanos, porque «la emancipación de los trabajadores era obra de los trabajadores mismos»; aquel criterio lo rectificó—al menos en apariencia—

el abrazo que en el memorable mitin del frontón se dieron Melquiades Alvarez y Pablo Iglesias.

Aquella alianza se explicó con la acomodaticia teoría del mal menor, y porque de este mal menor el partido socialista obrero español podría más fácilmente ir conquistando los cargos representativos de que precisa para la mejor defensa de los intereses del proletariado.

El programa del Sr. Canalejas tendía a satisfacer muchas de las aspiraciones del obrero. Todo el partido liberal aceptó tan humanitarios propósitos; pero hasta la fecha, lo poco que se ha legislado en materia social obrera—¡curiosísima paradoja!—debe precisamente al partido de los privilegiados.

Y lo sensible no es esto; lo sensible es que esta mentira convencional de la política española, es común a la de todos los países. En Inglaterra estamos asistiendo a la división de los liberales, por estimar la mayoría de ellos que es perjudicial a los intereses de la nación británica el reconocimiento oficial del salario mínimo.

Aquí en Asturias, en Gijón, algunos elementos republicanos y muchos demócratas que seguan a la Conjunción republicanosocialista se alejaron de ella, y alejados siguen, temerosos de aquella preponderancia que alcanzó el movimiento obrero originario de la última huelga general y de los tristes sucesos que durante ella se registraron. Sucedió en Gijón lo que ahora en Inglaterra y antes en Francia, y lo que ocurrirá en todas partes cuando se ventilen entre el capital y el trabajo grandes intereses: que la burguesía no se acuerda si es republicana, ni liberal, ni demócrata, ni que está aliada ó entendida con el socialismo, sino que es burguesa, como burgueses es el Estado, ya sea un Monarca ó un Presidente el que rija sus destinos.

Hay, pues, que examinar el problema, independientemente de toda política, en su aspecto puramente social y económico, procurando que el poder ejecutivo, al intervenir, no lo haga en nombre del régimen, ni en el de esta ó aquella doctrina, sino inspirándose en el derecho natural puro, sin perder de vista el progreso de los tiempos, sabía, justa, equitativamente en lo humanamente posible.

Hay un estado de conciencia social que es inútil acomodar a nuestro capricho. Es forma de hechos consumados, no de teorías utópicas. Y contra ese estado de conciencia social es inútil ir.

Los mineros asturianos piden hoy un 15 por 100 de aumento en el salario; pues hay que procurar la concesión del máximo. ¿Cómo? Como sea; introduciendo economías, buscando compensaciones, multiplicando la producción. Los patronos deben espontáneamente apresurarse a estudiar de buena fe la petición y las concesiones, y mientras una Comisión patronal procura con toda urgencia la mejora solicitada, otra Comisión simultánea, pero independientemente, debe gestionar las compensaciones con que el Gobierno está en el deber de proteger la industria hullera.

El cronista no tiene la fortuna de poder brindar una solución satisfactoria. Estima, sin embargo, que es imposible obligar a los propietarios de las 1.509 minas improductivas de carbón que hay denunciadas en Asturias a que las exploten, porque ni esos propietarios reúnen el capital suficiente para intentarlo, ni, aun cuando lo tuvieran, podrían proveerse los 60.000 mineros que se necesitarían para la explotación, toda vez que las 365 minas productivas actualmente están mal servidas con los 15.132 obreros con que cuentan, por no haber más. Esto amén de otras dificultades de carácter técnico, cuya enumeración haría interminable esta crónica.

En cuanto a que el Estado se incaute de esas minas improductivas, la proposición estimamosla poco meditada. Un Estado que no sabe administrar minas de tan positivo y evidente negocio como las de Almadén, ¿cómo podría tomar a su cargo la explotación hullera, que precisa de cuidados mucho más exquisitos en todos los órdenes?

Estímulo en buen hora el Gobierno esas explotaciones hulleras; estudie la forma mejor de conseguirlo, que ingenieros y hacendistas cuenta para ello; pero en modo alguno se aventure a ser amigable componedor en parte interesada, que harto desacreditados están como patronos los Gobiernos españoles. Por ese camino iríamos tal vez a un nuevo monopolio, y entonces sí que se acababa el carbón.

La reducción de tarifas de transporte, tanto en las líneas férreas como en las marítimas, podría ser una solución, siempre que las Empresas hulleras no pretendan que el aumento de salario de sus mineros lo paguen aquellas Compañías.

Se me asegura que el señor marqués de Comillas ha iniciado gestiones cerca del Gobierno en este sentido, y que no sólo está dispuesto a aumentar el salario a sus obreros, sino a repartir entre ellos las utilidades del Economato que funciona en la Hullera Española.

La actitud de esta poderosa entidad implica por sí sola un avance importantísimo, una verdadera conquista del movimiento obrero contemporáneo.

Y es que entre los patronos se va ya aprendiendo a leer en el porvenir; que poco a poco se van necesariamente humanizando las luchas sociales, dándose cuenta el capital de la fuerza que representa el beligerante, y que no sólo se presta atención a la huelga latente de un determinado oficio, sino que tras de la reclamación de los mineros se ve colubrarse el espectro formidable de otra posible cercana huelga, que muy bien pudiera ser la de los 60.000 ferroviarios españoles.

EMILIO GARCIA DE PAREDES
Oviedo, 5 abril 1912.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

SACRIFICIOS HUMANOS

El culto de Voodoo preocupa al Gobierno yanqui

Prisión de la sacerdotisa.

NUEVA YORK. Ha sido presa en Lafayette (Luisiana) una mulata de diez y nueve años que afirma ser gran sacerdotisa del culto de Voodoo.

Dicha secta, que sus afiliados denominan «Iglesia del sacrificio y de la serpiente sagrada», procede de Haití, donde hace treinta o cuarenta años dió origen a un proceso que puso a la luz del día una serie de crímenes espantables.

El culto del dios Voodoo es antiquísimo entre los negros de América.

Se afirma que los primeros esclavos llevados de África a las Antillas lo introdujeron en éstas.

Pero no se sabía que hubiera ganado las tierras yanquis.

Sin embargo, la prisión de la mulata que se dice gran sacerdotisa de la secta ha servido a las autoridades yanquis para realizar muchos y sensacionales descubrimientos.

Los voodooístas ascienden a varios miles. En su inmensa mayoría son negros de sangre africana, pero hay entre ellos algunos mulatos.

Todos viven en el Este de Tejas y el Oeste de la Luisiana.

He aquí algunos detalles acerca de la citada sanguinaria secta:

Ante al ara del fetiche, a quien sus sectarios llaman Voodoo, son hechos horribles sacrificios humanos.

Todo afiliado tiene que comprometerse a prestarse voluntariamente a morir por el dios Voodoo cuando así lo quiera éste y lo diga por boca de sus sacerdotes.

Estos son los que sacrifican a las víctimas. Para llegar, en la secta, a tan alto rango, tienen que ser iniciados en unos ritos verdaderamente diabólicos.

Los sacrificios son hechos del siguiente modo:

Reúne los sectarios de un mismo distrito en el claro de un bosque ó en una caverna. Sobre una gran piedra negra es colocada la efigie del dios Voodoo.

Los voodooístas forman círculo y cantan unas canciones extrañas.

Luego bailan una danza infernal, que los enloquece.

Cuando todos están en pleno delirio, el que se preste a ser sacrificado se arrodilla ante el ara ó inclina la cabeza.

El sacerdote sacrificador se le acerca y con un hacha de piedra verde separa de un solo golpe la cabeza del tronco.

Salta la sangre, manchando el ara, y entonces todos los presentes se cogen de las manos y comienzan una ronda verdaderamente satánica.

Saltan, gesticulan, gritan, aúllan. Por último se dejan caer en tierra aniquilados y guardan un profundo silencio, que sólo interrumpe la voz del sacrificador, que ruega a Voodoo acoja benévolo el sacrificio.

La mulata presa en Lafayette había matado por sí misma ante el ara del fetiche a diez y siete hombres y mujeres.

Se sabe que además habían sido inmoladas por orden suya otras veinte personas.

La Prensa yanqui dedica a estos descubrimientos extraordinarios extensas informaciones y comentarios numerosos.

MISCELANEA

Vicepresidente asesinado.

PARIS. Los periódicos ingleses publican un despacho, procedente de Tien-Tsin, refiriendo que el general en jefe republicano, Li Huan Hung, vicepresidente de la República china, ha sido asesinado.

Faltan todavía detalles.

Disturbios en una mina.

EDIMBURGO. Esta tarde, 10.000 hombres invadieron los edificios de una mina cerca de Dumferlin, rompiendo los cristales y destruyendo las máquinas.

Al acudir las policías fueron acerbilladas a pedradas, resultando cinco heridos.

Robo de alhajas.

PARIS. En el domicilio del Sr. Demier, hijo del que fué ministro de Méjico en París, fueron robadas joyas y alhajas por valor de 250.000 francos.

Practicadas minuciosas pesquisas fuera y dentro del edificio, descubrió la Policía señales de pasos y de escala a lo largo del muro de cerramiento de la finca, en cuyo medio se halla la casa.

Sospechase mucho que sea autor del robo un ayuda de cámara de nacionalidad holandesa, que a su servicio tenía el Sr. Demier, y que pocos días ha se despidió.

Aeroplano cañoneado.

EL CAIRO. Circulan rumores procedentes de Benghazi diciendo que ha pocos días los artilleros turcos, haciendo disparos sobre un aeroplano italiano, mataron al aviador, llamado Francisco Rinetti.

Contra una procesión. — Un muerto y varios heridos.

LISBOA. Noticias recibidas desde Santarém refieren que un grave conflicto se ha producido en dicho punto con motivo de las actuales fiestas religiosas.

Al pasar la procesión frente al Club republicano hubo insultos, pedradas y tiros entre las prsonas que se hallaban en el balcón

de dicho Centro y las que figuraban en la procesión, resultando un muerto y varios heridos.

¿No es cierto?

PARIS. Se ha recibido el siguiente despacho, el cual parece desmentir indirectamente el asesinato del vicepresidente de la República china:

«SHANGHAI. Sun-Yat-Sen sale mañana para Nuchang, donde permanecerá tres días con Li-Yuan-Hung.»

«¡HAY QUE VIVIR, SEÑOR JUEZ!»

Como ganaba poquísimo decidió hacerse profeta

Un ardid.

BERLIN. Un minero de Silesia, padre de nueve hijos, vivía apuradísimo porque su jornal de tres marcos por día de trabajo no le alcanzaba para las necesidades más perentorias.

Tras largas meditaciones, Jacobo Bursy, que así se llama dicho individuo, decidió cambiar de oficio y buscar otra profesión más productiva que la de arrancar carbón en las entrañas de la tierra por cuenta de una Compañía.

Observó que en Silesia, como en todas partes, el número de tontos es casi tan infinito como el de números primos.

Esa observación fué en su cerebro un rayo de luz y punto de partida de una larga serie de razonamientos.

Tras de varias semanas de reflexiones hondas, Jacobo anunció a su familia y a sus compañeros de trabajo que dejaba de ser minero y que no descendería a un pozo en el resto de su vida.

Naturalmente, una y otros le preguntaron si había cobrado alguna herencia, encontrado un tesoro oculto ó cometido un robo, porque en todas partes, los proveedores de viveres, los caseros y los sastres no acostumbra a facilitar gratis a sus conciudadanos los alimentos, las casas y las ropas que éstos necesitan indispensablemente.

Jacobo Bursy sonrió, socarrón y enigmático. —Yo sé lo que me hago—dijo con voz grave.

Bien poco tardaron todos los preguntones en ver que Jacobo sabía lo que se hacía efectivamente.

El ex minero se había ido a vivir solo a una vieja y abandonada casaca.

Y había puesto en la entrada de la misma un gran cartelón, donde podía ser leído lo siguiente:

«El santo varón que aquí mora es un iluminado.

Fuerzas superiores y extrahumanas residen en él.

Cura a los enfermos, dice dónde están los objetos perdidos, adivina el porvenir y hace que el demonio huya de los cuerpos en que entrara.

Acudan a él los creyentes y los incrédulos. Unos y otros saldrán edificadas y admirados.»

En breve, Jacobo tuvo clientela enorme, femenina en su mayoría.

Parece que se había hecho con un formulario de medicina práctica, y que recetaba al buen tuntún hierbas y ungüentos, que preparaba por las noches.

Cuando daba una medicina decía con acento y gesto sibílicos ciertas palabras extrañas, que, según sus parroquianos, añadían al remedio nuevas y preciosas propiedades.

Sin embargo, lo que dióle mayor reputación fué su facilidad para encontrar los objetos perdidos.

Dicha facilidad tenía una causa.

Jacobo salía por las noches disfrazado, y robaba, ya una cabra, bien una herramienta, un traje ó un mueble.

Escondía en algún sitio el animal ó el objeto, y esperaba los acontecimientos.

Nueve veces, de cada diez, los dueños de lo robado acudían a él y le rogaban les dijese dónde los ladrones habían escondido el producto de su latrocinio.

El, tras hacerse mucho de rogar y de realizar ciertas extrañas ceremonias, indicaba el sitio donde había escondido el animal doméstico, la herramienta, el mueble ó el traje.

Y su reputación crecía como la espuma.

Sin gran trabajo ganaba mensualmente mil ó mil quinientos marcos.

Su familia vivía admirablemente, y él amaba una bonita fortuna.

Pero algún escéptico ó envidioso de su bienandanza denunció a la Policía.

Y ésta envió un inspector a la casa del «profeta» Jacobo.

Dicho inspector mezclóse al grupo de clientes que aguardaban ser recibidos por el taurmaturgo.

Cuando le llegó turno, le dijo:

—Vengo, santo varón, para que logres de la Providencia una gracia.

—Tú dirás, hijo mío.

—La gracia de que mi difunta esposa saiga del Purgatorio.

Jacobo miróle asombrado.

—Es extraordinario!—repuso.—Si no lo viera, no lo creería!

—Por qué?

—Porque lo lógico sería que vinieras a pedirme que tu esposa, que, según tú, está en el Purgatorio, fuera al infierno.

—La quise mucho, santo varón!..

—Bueno. Todo es cuestión de precio. Si me das 150 marcos obtendrás lo que deseas.

—Mañana mismo los traeré.

—Hasta mañana, hijo mío. Al día siguiente llegó a la casa del «profeta» el inspector.

Pero no iba solo, sino acompañado de seis agentes, que, con gran sorpresa de la ordinaria clientela, prendieron a Jacobo y lo llevaron a la presencia del juez del distrito.

Este interrogó severo a Jacobo Bursy, que, comprendiendo su situación, arrodillóse, llorando, y dijo:

—Hay que vivir, señor juez! Yo había encontrado una mina mejor que aquella donde trabajara antes!..

—¿Qué mina es esa?

—La de la tontería humana! Es inagotable, señor juez! Puede creerlo!..

No obstante estas poco convincentes disculpas, Jacobo ha ingresado en la cárcel, con gran consternación de sus habituales parroquianos, que le creen una víctima de la arbitrariedad de los Poderes públicos.

SIEMESTROS Y CATASTROFES

El desbordamiento del Mississipi.

NUEVA YORK. Cuando comenzaron los desbordamientos del río Mississipi, las primeras ciudades que sufrieron las consecuencias fueron Hickmann y Colombus, del Kentucky; Menfis, del Tennessee, y Nueva Madrid, del Misuri.

Nueva Madrid fué abandonada completamente por sus moradores.

Los cuatro únicos vecinos que no quisieron hacerlo murieron ahogados.

Hay cubre Nueva Madrid una capa de agua de seis metros de altura.

En una extensión de 120 kilómetros, allí donde las aguas del Mississipi bordean el Kentucky, todo está convertido en un lago inmenso.

Los viajeros viven, desde hace dos días, sobre los techos de los vagones.

Algunos de éstos se han separado de sus convoyes respectivos y flotan sobre las aguas cenagosas.

El primero que previó la rotura de los diques fué Mr. Emery, meteorologista en Menfis.

Aconsejó a las poblaciones de la cuenca de San Francisco y del delta del río se apresuraran a huir.

Bien pronto la ciudad del Cairo fué rodeada por las aguas, que se extendieron por una extensión de ochenta kilómetros.

En el delta y en la cuenca de San Francisco medio millón de personas apelaron a la fuga.

Durante cinco días, las aguas continuaron subiendo.

Al fin, anteaer sídpose en Paducah (Kentucky) que el Mississipi había roto sus diques y que la ciudad del Cairo y otras poblaciones habían sido invadidas por las aguas.

Ignórase qué ha pasado en la inmensa región inundada por el río.

Detalles.

SAN LUIS (Tennessee, Estados Unidos.) La inundación del río Mississipi va en aumento. Hasta ahora se sabe de unos veinte muertos.

Los daños producidos por la inundación ascienden a varios millones de dólares.

ITALIA Y TURQUIA

Preparando la insurrección.

ROMA. «La Tribuna» dice que muchos comerciantes montenegrinos y albaneses que, procedentes de Antivari, han llegado a Bari, dicen que el movimiento insurreccional en Albania se va intensificando día por día.

Las regiones que parecen más tranquilas se agitan y se organizan para la rebelión.

Scutari, que pasaba por ser la ciudad más adicta al régimen turco, se encuentra en la mayor anarquía. Los ciudadanos se han negado a todo acto de sumisión al vali. Este se ha convencido de la conveniencia de salir de la ciudad.

Los albaneses se hallan casi todos armados. Los del Norte se concentran en las montañas, donde toman posiciones para rechazar a los soldados turcos.

Combates en Bengasi.

ROMA. Como se están haciendo trabajos de fortificación frente al oasis de Suani-Osman, grupos de beduinos habían tomado la costumbre de esconderse en el oasis para impedir los trabajos.

Un batallón, para impedir esas maniobras, ha practicado un reconocimiento en el oasis, sostenido por otro batallón de Infantería y una batería de campaña contra esos ataques eventuales de los beduinos.

Algunos grupos de beduinos, a pie y a caballo, han abierto el fuego contra las fuerzas italianas, sin pérdidas, aun cuando tuvieron que retirarse bajo los esfuerzos de la Infantería y de Artillería italianas.

Un buque de guerra, ejecutando las instrucciones precedentemente dadas, bombardeó Coefia, lugar de reunión muy conocido de tropas turcoárabes, a nueve kilómetros del oasis de Suani Osman.

Como consecuencia de ese bombardeo se produjo en Coefia y en Sidi-Muffer un gran movimiento de tropas turcoárabes contra el oasis de Suani Osman; pero la Infantería italiana, sostenida por la artillería de campaña y por la de los fuertes, los contuvo, obligándoles a retroceder.

Los italianos tuvieron un muerto y dos heridos.

Las pérdidas turcas se calculan en un centenar de muertos y heridos.

Secuestro de aeroplanos.

BERNA. Dos monoplanos enviados por ferrocarril, procedentes de Inglaterra, han sido secuestrados por orden de las autoridades italianas en Lugano.

Créese que dichos aparatos iban destinados al ejército turco.

La intervención.

BERLIN. Los periódicos de Viena han recibido de Constantinopla noticias, según las cuales, los embajadores de las Potencias no se han puesto aún de acuerdo respecto a si la gestión cerca del Gobierno otomano en favor de la paz se hará de una manera colectiva ó separadamente.

Junto a Derna.

ROMA. Dicen de Derna que se han librado pequeños combates entre patrullas de soldados regulares turcos y las tropas italianas.

Contra Bagdad.

TURIN. La Stampa aconseja al Gobierno que lleve la guerra al Golfo Pérsico.

Dicho diario hace notar que una escuadra de destroyers podría operar en el Tigris y llegar hasta Bagdad.

El avance.

ROMA. El diputado Pais Serra acaba de regresar de un viaje de observación por la Tripolitania y la Cirenaica, donde ha estado para informarse personalmente y de visu de la situación militar y del estado de las tropas expedicionarias.

Al preguntársele qué impresiones había recogido sobre el campo de operaciones, y su opinión respecto a la marcha de avance, Pais Serra ha hecho la siguiente declaración:

«Opino que una marcha de avance general sería un grande error. No es posible más que en caso de que contemos con extraordinarios medios de aprovisionamiento.»

Ataque a Tobruck.

ROMA. Comunican de Tobruck que los turcos se han presentado de nuevo para impedir los trabajos del nuevo fuerte; pero fueron dispersados, sufriendo pérdidas considerables.

Medidas sanitarias.

ROMA. Ante la existencia de enfermedades contagiosas que se manifiestan en Trípoli y otras ciudades de la costa tripolitana ocupadas por los italianos, el general Caneva acaba de ordenar las visitas sanitarias de todos los buques anclados en los puertos de la Tripolitania, así como el reconocimiento de las tripulaciones, pasajeros y cargamentos.

Los oficiales del servicio sanitario tomarán las medidas necesarias para la destrucción de las ratas y otros animales sospechosos de servir de vehículo a las enfermedades contagiosas.

Los marineros que se hallen en buques que visiten los puertos de la Tripolitania deberán proveerse de un certificado de haberse vacunado, y los que se marchen de Trípoli deberán prevenir con veinticuatro horas de anticipación a la Policía y sufrir un reconocimiento médico.

El general Caneva, por medio de un reciente decreto, ha prohibido el comercio y consumo en la Tripolitania del hachich, de la cocaína y otros productos.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las tarjetas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas... (Admin. y Cajas Arrol, 1, y Puerta del Sol, 2. Redacción vialloras: Factor, 5 y 7.)

| SUSCRIPCIONES | Mes. | Trim. | Sem. | Año. |
|---------------------|------|-------|-------|-------|
| Madrid..... | 1,50 | 4,50 | 9,00 | 18,00 |
| Provs. y Portugal.. | | 5,00 | 10,00 | 20,00 |
| Unión Postal..... | | 9,00 | 18,00 | 36,00 |
| América y Océania | | 15,00 | 30,00 | 60,00 |

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: LA ADMINISTRATIVA, a Arenal, núm. 1. LA DE REDACCION, a Factor, núm. 7.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monetarios, letras ó chequas, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

AVISOS UTILES

EL NUEVO COMPUESTO ARSENICAL



ALBUMINATO-ARSENIO-FOSFORADO

Cura indefectiblemente la sífilis y enfermedades de la piel.

Una feliz combinación de arsénico le ha hecho superior a todos los arsenicales, pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es maximum parasitropo y minimum organotropo y el más excelente corroborante, factores todos esenciales para la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.

La indiscutible eficacia del X₂ está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado, que no vacilan en afirmar está resuelto el problema de la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.

REPRESENTANTES

Doct. P. Piñera, farmacia, Mayor, 23, Madrid. Doct. Murúa, Aribau, 33, Barcelona. D. Juan Zaragoza, Hernán Cortés, 15, Valencia. Rivel y Choliz, farmacia y droguería, Jaime I, Zaragoza.

DEPOSITARIOS

Martín y Durán.—Pérez Martín y Compañía, Madrid.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Exportación a todo el mundo.

Centro de preparación: Juan Vidal, laboratorio, Orense.

SE DESEA adquirir libros españoles y americanos, con preferencia antiguos. Dirijanse Mr. James Niñoles, HOTEL AMERICA, NUEVA YORK

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el MIOGENOL, 5 ptas. farmacias.

LOMA Lámparas irrompibles. PLAZA DE BILBAO, 11

PURGEN

Purgante ideal. El más eficaz y suave de los purgantes. Sin rival contra el Estreñimiento. Prescrito con preferencia a ningún otro por los médicos más notables.

Pídase en Farmacias y Droguerías

LOS NERVIOS SE CURAN

si es usted constante, con el tratamiento del NERVIONAL MON

Despierta el apetito, facilita la digestión y regulariza el vientre. El sueño se adquiere desde el primer día. Las rarezas y extravagancias desaparecen, lo mismo que las tristezas y abatimiento; las fuerzas aparecen por momentos y en poco tiempo se encuentra el enfermo APTO PARA TODO.

BARCELONA: Andreu, Uriach y Vidal y Rivas. — BILBAO: Barandiarán. — MADRID: Martín y Durán, P. Martín, Gayoso y a su autor, Fuencarral, 42, Monreal. — Consultar toda duda.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Semana Santa en provincias

EN SEVILLA

El día del Presidente.

SEVILLA. (Viernes, tarde.) El Sr. Canalejas salió esta mañana a pie, acompañado del Sr. Borbolla y de los diputados Sres. Carmona, Serrano y Mencheta, paseando por el sitio llamado Puerta del Arenal y por las afueras de la población, llegando por la orilla del muelle hasta el paseo de la Palmera.

El Presidente del Consejo y sus acompañantes pasearon luego por la avenida de María Luisa, aspirando el perfume de los azahares.

En la Exposición obrera.

Continuando su paseo el Sr. Canalejas, se dirigió a la Exposición obrera, donde le recibió una Comisión de obreros, los cuales le acompañaron en su visita, explicándole los trabajos instalados.

El Sr. Canalejas hizo grandes elogios de la laboriosidad del obrero sevillano, celebrando muchos de los trabajos presentados, é hizo un donativo para engrosar la suma destinada a premios.

Durante su paso por las calles, el público tributó al Sr. Canalejas demostraciones de afecto.

En el Gobierno civil.

Desde la Exposición marchó el Sr. Canalejas al Gobierno Civil, donde recibió a los periodistas, mostrándose con ellos afectuosísimo.

Manifestó el Sr. Canalejas que no tenía nada importante que decir, confirmando que esta noche regresaba a Madrid.

Después de almorzar visitará al embajador francés, y también al embajador de la Argentina, que se encuentra aquí con su esposa.

Eludió el Sr. Canalejas decir nada acerca de lo que tratará con M. Geoffroy.

Preguntado si después de la entrevista podría decir algo, contestó negativamente.

Añadió el Presidente que el Consejo del sábado será muy importante, pues se tratará de asuntos relacionados con la guerra de Melilla y la cuestión hispanofrancesa; antes del Consejo conferenciará con los Sres. Jordana y Silvestre.

También propónese conferenciar con nuestro embajador en Londres, Sr. Villaurrutia.

«Este—dijo—es un conservador que ha prestado muy importantes servicios a la Patria, que vale mucho y que puede sernos muy útil en estos momentos.»

Insistieron los periodistas en averiguar algo de la conferencia que celebraría con M. Geoffroy, y el Presidente desvió la conversación, refiriendo anécdotas del viaje y asuntos ajenos por completo al tema de actualidad, saliendo los *reporters* encantados de la conversación amena del Presidente y de la amabilidad con que han sido tratados todos durante su estancia en esta capital.

El hijo del Sr. Canalejas visitó hoy el Alcázar.

El viaje del presidente.

SEVILLA. (Viernes noche.) El presidente del Consejo, acompañado de su esposa, visitó esta tarde en los hoteles en que se hospedan a los embajadores de Francia y de la Argentina y señoras respectivas.

Las visitas fueron solamente de cortesía y absolutas sin relación alguna con asuntos políticos.

Después el Sr. Canalejas y su familia presenciaron desde el palco del Gobierno de la plaza de la Constitución el paso de la Cofradía conocida por la Trinidad de Carretería, que es una de las más lujosas. Presidía el alcalde.

Marchó seguidamente el Sr. Canalejas al Gobierno civil, con objeto de vestir el traje de viaje.

La señora de Canalejas, acompañada de la esposa del gobernador, marchó a la estación.

Poco después llegó el presidente, al que hicieron una despedida cariñosa todas las autoridades, nutrida representación del elemento oficial, gran número de personalidades políticas, los representantes en Cortes liberales, el ex ministro Sr. Rodríguez Borbolla y el vicepresidente del Congreso, Sr. Aura Boronat.

El Sr. Canalejas conversó con todos los presentes y se despidió de su esposa.

Marchó el tren a las siete y veinticinco minutos.

El director de Comercio.

Ha llegado el director general de Comercio, D. Carlos Groizard.

La familia del Sr. Canalejas.

La Junta de obras del puerto obsequiará mañana con una jira por el Guadalquivir a la señora é hijos del Sr. Canalejas, á quienes acompañarán distinguidas damas.

EN BARCELONA

BARCELONA. (Viernes, tarde.) A las tres de la tarde enorme muchedumbre se ha situado en la Catedral y calles adyacentes.

Existe la tradición de que el Santo Cristo que llevó en su fragata D. Juan de Austria, durante el combate de Lepanto, y ahora se venera en la Catedral, concede tres gracias que se le pidan durante el tiempo que el reloj de la Catedral emplea en tocar las tres.

A dicha hora, más de 10.000 personas allí congregadas se arrojaron al suelo, en medio de un silencio sepulcral, verdaderamente solemne.

Estas gentes, en su mayoría, pertenecen al pueblo.

Los cultos celebrados esta mañana en la Catedral han sido solemnísimos y á ellos han concurrido las autoridades. Ofició el señor obispo.

—Uno de los templos más visitados ha sido el célebre santuario de San José de la Montaña, donde se ha exhibido un monumento que ha llamado mucho la atención.

EN IRUN

IRUN. (Viernes, noche.) Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado la tradicional procesión de Fuenterrabía.

Concurrieron más forasteros que nunca, pasando de 250 los automóviles y coches que, procedentes de Francia, han llegado á la histórica ciudad.

No ocurrió más accidente que el vuelco de un coche sin consecuencias.

La procesión fué tan brillante como en años anteriores.

El tiempo, hermoso.

EN ALMERIA

ALMERIA. (Viernes, noche.) El día ha estado desapacible por el fuerte temporal de Levante reinante.

Los cultos del día y la procesión han estado muy concurridos.

Las calles estaban adornadas, y por la noche lucieron espléndidas iluminaciones, costeadas por los particulares.

EN TORTOSA

TORTOSA. (Viernes, noche.) Así las ceremonias celebradas por la mañana en la Catedral, bajo la presidencia del obispo y autoridades y Corporación municipal, como la procesión del Santo Entierro, que recorrió esta tarde las calles y plazas principales de la población, han resultado tan solemnes y esplendorosas como concurridas, verificándose todos los actos sin incidente alguno.

A la brillantez de las festividades ha contribuido en no pequeña parte la hermosura del día.

EN ORENSE

ORENSE. (Viernes, noche.) El comandante militar, coronel D. Tomás Fernández, ha recibido un telegrama del capitán general de Galicia comunicándole, de orden del ministro de la Guerra, el indulto del paisano Nicasio Nores Vázquez, sentenciado á la pena de muerte por Consejo de guerra reunido en esta plaza.

A las diez de la noche, el coronel Fernández se ha personado en la Cárcel para participar á Nicasio la noticia del indulto.

El reo recibió con lágrimas la noticia, y ensalzó la magnanimidad del Rey, haciendo votos por la prosperidad de la vida de Sus Majestades D. Alfonso y Doña Victoria, y de toda la Real Familia.

La noticia del indulto del reo Nores se extendió por los casinos, cafés y demás Centros, complaciendo al vecindario.

EN ALGECIRAS

ALGECIRAS. (Viernes, noche.) Toda la noche circula numeroso público por las calles, con objeto de oír á los cantadores de las tradicionales saetas.

EN CEUTA

CEUTA. (Jueves, noche.) Se celebró la procesión del Santo Entierro, cuyo paso contemplaron muchos kabileños.

Convendría dar mayor esplendor á los cultos, para que no desmereciesen, frente á las numerosas colonias mora y judía, que fervorosamente y con gran lucimiento celebran sus ritos.

EN VALENCIA

VALENCIA. (Viernes, noche.) Cuando terminada la procesión del Santo Entierro regresaba á su capilla el gremio de sogueros llevando la imagen tutelar, un grupo de republicanos apostado en la esquina de la calle de Sogueros apedreó las andas, rompiendo los faroles y causando á la imagen algunos desperfectos.

Se promovió el barullo propio del incidente, y los agresores, aprovechando el tumulto, desaparecieron, sin que haya sido detenido ninguno.

Los Oficios de Semana Santa en la Universidad salmantina

Los privilegios que en el orden social gozaba desde remotos siglos la Universidad de Salamanca desaparecieron á impulsos del igualitarismo que viene informando toda la legislación española; los de carácter religioso muchos cayeron en desuso por efecto de las vicisitudes políticas del pasado siglo. En el presente, con más amplio espíritu de tolerancia y libertad, imitando el ejemplo de países tan cultos como Inglaterra y Alemania, que no han perdido la nota típica y tradicional en sus tribunales, solemnidades oficiales y en las Universidades, parece que los españoles nos vamos persuadiendo, poco á poco, de que es compatible el progreso con las tradiciones que dan carácter de singularidad á las instituciones seculares.

Comprendiendo que debe ser así, los catedráticos y doctores han reorganizado la antigua *Junta de su capilla*, procurando mantener los privilegios que de antiguo gozaba.

El ceremonial antiguo, en su capítulo tercero, art. 6.º, dice la parte que toman los catedráticos y doctores en los oficios de Jueves Santo, comenzando por consignar que cumplen con el precepto Pascual los que comulguen en ese día; para esto, según el artículo 8.º, el miércoles Santo hay confesores desde las cuatro de la tarde, y el jueves, desde las seis, hasta la hora que comienzan los oficios. Curiosa es, en verdad, la ceremonia que prescribe el artículo 10, que dice se nombren tres doctores de los más antiguos, en unión del secretario, para que dé fe de reservarse en el Copón el Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, á fin de colocarle en el mo-

numento, cuya inspección se repite el Viernes Santo al bajarle. Los doctores comulgan en ese día, acercándose de dos en dos. En años anteriores no había la procesión de rúbrica, por carecer de los elementos necesarios; en el presente, la procesión se verificó por el claustro, con el acompañamiento de todos los claustales que asistieron.

Marca también el ceremonial el chocolate que se sirve después de los oficios en el salón de claustros; y, por último, los claustales velan al Señor con traje doctoral, con la novedad de que en vez de ser de una hora, es en este año de media, para que tomen parte el mayor número y puedan atender á otras ocupaciones.

En los oficios del Viernes Santo, los doctores adoran la cruz, y hay procesión con el Santísimo. Por la tarde pasa la procesión por los claustros, acto que indica los prestigios que la Universidad tenía entre el pueblo de Salamanca, que al honrar con este acto de deferencia á la institución que le daba renombre, la Universidad honraba á las Cofradías, recibiendo de la forma y modo que dice el ceremonial, que por ser muy curioso, copiamos á continuación:

«Capítulo quinto.—Art. 38. Se reunirá el claustro á las cuatro y media, colocándose en los bancos, sin terciopelo, que habrá puestos de antemano fuera de la capilla, á los lados de la puerta; ésta se tendrá abierta, y las seis velas amarillas encendidas.

Art. 39. El capellán estará en el cancel, que también se hallará abierto, y así aquél como los doctores y profesores tendrán en la mano una vara que les dará la Universidad, y significa el señorío y jurisdicción que ésta tenía de antiguo. El maestro de ceremonias se colocará, descubierta, enfrente de la capilla, mientras pasa la procesión. Se nombrarán diez y seis ó diez y ocho profesores y graduados de los más modernos, para que llevando la vara acompañen los pasos en su tránsito por la galería baja del edificio, desde la puerta principal, hasta la que da á la Universidad. Con cada paso y el provisor irán dos claustales y un macero. Acompañarán al Santo Sepulcro cuatro doctores, y al Ayuntamiento otros cuatro; unos y otros irán cubiertos, menos al Sepulcro, que irán con el birrete en la mano.

El Sepulcro entrará en la capilla y permanecerá en ella mientras la música que le acompañe canta un motete.»

Para terminar, diremos que el claustro presencia desde la puerta principal de la Universidad el paso de la procesión de Resurrección el domingo de Pascua, y que por privilegio especial se dice una misa rezada después que pasa la procesión, cualquiera que sea la hora, cosa que seguramente ignoran la mayor parte de las personas que viven en Salamanca.

Curioso por demás sería averiguar el origen de estas fiestas y privilegios, que ningún historiador se ha detenido en tales merendencias, que no lo son en realidad, cuando se trata de institución tan importante como la Universidad.

EL TARUGO SOSPECHOSO

RECONOCIENDO EL PETARDO

Oportunamente, y por información telefónica de nuestro corresponsal, dimos la noticia de que en sitio próximo á una bufo-lería se habían encontrado unos trozos de madera, que fueron entregados á la Policía por sospecharse que uno de los tarugos contenía materias explosivas.

Sobre este asunto dice un colega malagueño lo siguiente:

«Ayer tarde se verificó el reconocimiento pericial del petardo encontrado en la casa número 5 de la calle Muro de Puerta Nueva.

La Comisión técnica la componían los maestros armeros Sres. Aguirre y Machuca, los cuales inspeccionaron el tarugo, descubriendo en su interior algunas materias sospechosas, por lo que suspendieron el reconocimiento, toda vez que, caso de existir sustancias explosivas, corresponde la investigación de éstas al Parque de Artillería.

Atendiendo á esas indicaciones, ayer mismo fué conducido el petardo al Juzgado, de donde se trasladó, acompañado de un oficio, al Gobierno Militar, para que por parte de éste se haga el reconocimiento del explosivo en el Parque de Artillería de Sevilla.

La Policía practica cesantes pesquisas para el descubrimiento del autor ó autores del hecho, pesquisas que celebraríamos se vieran coronadas por un éxito completo, que aclarara el misterio de que aparece rodeado este asunto.»

DESDE JACA

Con todo empeño se piden obreros para el Canfranc. La Prensa los solicita, á instancia de los gobernadores, y hasta los últimos rincones de la Península ha llegado ya la voz que reclama brazos para el trabajo.

Significa esto que la llegada de la primavera trae consigo la resurrección de actividades adormecidas, y que el progreso, ley de la humanidad, exige en esta época un robustecimiento de iniciativas y un sano impulso de avanceamiento hacia los fines perseguidos.

Hasta 2.000 obreros podrán mover sus brazos vigorosos en estas obras del ferrocarril internacional que Aragón acaricia con fruiciones de enamorado... Vengan pronto esos hijos del trabajo, que construir túneles, hacer trincheras y explañar terrenos para que libremente circule un convoy férreo es hacer cara á lo nuevo y desentrañar un porvenir

que será seguramente de bienandanzas y prosperidad.

Esos 2.000 obreros que ahora se solicitan para las obras del Canfranc son acusación de vida presente y perspectiva risueña para lo futuro. Sus nervudos brazos son otras tantas fuerzas creadoras, y en esa fecundidad del trabajo es donde Aragón satisface sus aspiraciones, ya que el progreso regional parece ha de hallar amplio margen para desarrollarse en las trepidaciones de este acariciado ferrocarril internacional.

Por eso hemos visto con agradable sorpresa la disposición gubernativa solicitando dos mil obreros para el Canfranc. Si vienen—que sí vendrán, porque son llamados efusivamente—, debiéramos saludar á esa caravana del trabajo con todos los honores que merecen los heraldos del porvenir y las fuerzas realizadoras de algo que, pocos años ha, era para muchos incrédulos una fantasía regional.

FRANCISCO QUINTILLA

ANDALUCÍA

El «raid» de aviación hispanoafriicana.—Compañía de zarzuela.—El consúl á Tetuán.

ALGECIRAS. (Viernes, noche.) Se encuentran en esta población el presidente de la Comisión de aviación de Málaga, D. Juan Ponce de León, y los ingenieros militares señores Alberca y Balseiro, del Real Aero-Club.

Han venido con objeto de estudiar algunos detalles del itinerario del raid Málaga-Algeciras-Gibraltar-Ceuta-Tánger, que se verificará en la segunda quincena de mayo.

Conferenciaron con los generales Cobos y Alfau y con representantes de las fuerzas vivas de la población, recabando y obteniendo el valioso apoyo que podían apetecer.

—Mañana debutará una compañía de zarzuela con la opereta *El conde de Luxemburgo*.

—En el expreso ha salido para Madrid el consúl de España en Tetuán.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

CATALUÑA

De toros.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) La Empresa de la nueva Plaza de Toros ha contratado para el 5 de mayo á Gallito y Gaona; el 19 del mismo mes torearán Fuentes, Machaquito y Gaona, en la corrida de la Prensa; el 9 de junio torearán Vicente Pastor, Gallito y Gaona, en la corrida organizada por el Círculo ecuestre, á beneficio de los heridos de Melilla, y el 24 de junio se celebrará la corrida del Centro Madrileño, con Miu-ras, que lidiarán Vicente Pastor y otro que no está todavía designado.

Orador denunciado.

En el mitin obrero celebrado anoche, uno de los oradores, Bruno Liadó, aconsejó á los reunidos la necesidad de que cada cual estudiara por su cuenta un curso de química para solventar las cuestiones sociales.

El gobernador lo ha interpretado como una excitación á los obreros para que arrojen bombas, y lo ha puesto en conocimiento del fiscal.

Dice el Sr. Portela que esto no sólo hace pensar en el porvenir, sino que arroja mucha luz sobre el pasado período terrorista.

Los detenidos ayer.

El gobernador ha rectificado la cifra de los detenidos ayer por romper cristales en los tranvías.

Fueron 43 y no 17, como se había dicho. Estarán detenidos veinticuatro horas, y n las faltas por ellos cometidas intervendrán los Juzgados municipales.

Agresión.

Cuatro huelguistas tintoreros, apostados anoche en la encrucijada de la carretera de la Bordeta, hicieron disparos de arma de fuego al pasar por allí el patrono D. José Soler.

La Policía sabe quién es uno de los agresores y le busca.

Fiesta benéfica.

BARCELONA. (Viernes, noche.) Los distinguidos y laboriosos maestros consortes de las escuelas nacionales de San Juan Despl, D. Juan Perich y Valls y Doña Gabriela de Frigola y Barbaza, han organizado una fiesta patrióticoescolar, á fin de allegar recursos para los heridos y familias de los muertos en la campaña del Rif, aprovechando el concurso de la banda del regimiento de Alcántara, cedida galantemente por el capitán general de Cataluña para tan benéfica obra, habiéndose recaudado 260,60 pesetas, que han sido entregadas á la señora marquesa de Castell-Florite, presidenta de la Junta de auxilios para las víctimas del Rif, en Barcelona.

Los Sres. Perich y Valls y Frigola han recibido muchísimas felicitaciones por el éxito de tan simpática y patriótica fiesta.

Capítulo de huelgas.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Esta mañana acudieron al Parque unos cuantos obreros litógrafos huelguistas, y la Policía, creyendo se trataba de celebrar una reunión clandestina, les siguió, y los huelguistas desaparecieron.

—Anoche, en su local social, celebró una reunión extraordinaria el Sindicato de obreros de joyería y platería para tratar del curso de la huelga que sostienen.

La Comisión dió cuenta del estado del conflicto.

Hasta el presente han aceptado las bases de trabajo presentadas por los obreros, treinta y cinco Casas, siendo únicamente cinco los patronos que persisten en su actitud de no aceptar las condiciones propuestas.

En la reunión se acordó contribuir con dos pesetas semanales para el sostenimiento de los huelguistas, y nombrar una Comisión gestora encargada de efectuar la recaudación.

La cosecha de aceite.

Dicen de Borjas Blancas, provincia de Lérida, que, á pesar de la buena cosecha de aceite, los precios son altos, á lo que ha contribuido el representante de una Casa de Tortosa, que ha recorrido los pueblos haciendo grandes y numerosas compras.

Pasan de treinta mil las arrobas de aceite embarcadas estos días en la estación del ferrocarril.

La cosecha está casi agotada.

La feria de corderos.

En el paseo de San Juan ha quedado instalada la tradicional feria de corderos.

Está animadísima, á lo que contribuye la esplendidez del día.

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis.

GALICIA

Nueva Asociación de la Prensa.

El presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, D. Miguel Moya, ha recibido el siguiente telegrama de salutación:

«LUGO 2. Al constituirse la Asociación de la Prensa lucense, complácese en saludar á la Asociación madrileña, como testimonio de solidaridad y afecto.—El presidente, Tapia.»

VALENCIA

La huelga de tipógrafos.

VALENCIA. (Viernes, noche.) La Comisión de tipógrafos huelguistas ha visitado al gobernador para participarle que son ya ocho los patronos que han aceptado las bases, creyendo que antes del miércoles podrá darse por solucionada la huelga.

El gobernador gestionará una nueva reunión para ver de solventar el conflicto definitivamente.

Los obreros insinúan que adoptarán acuerdos graves con respecto á los patronos que se resistan.

El gobernador ha manifestado que será inexorable para garantizar la libertad de unos y otros.

A beneficio de los soldados.

Las clases é individuos de tropa de esta guarnición organizan una función á beneficio de sus compañeros heridos ó enfermos de la campaña.

Tremenda desgracia.

Por prescripción facultativa salieron á dar un paseo en bicicleta la cupletista Josefina Colo y su hermano José, de veintidós años, y de oficio pintor.

José intentó adelantar á un tranvía eléctrico que iba en la misma dirección; pero la máquina patinó sobre los rieles, cayendo el desgraciado ciclista bajo el coche, que le dejó destrozado.

VASCONGADAS

Marinero muerto.

BILBAO. (Viernes, noche.) En los cargaderos de la Diputación ha ocurrido una terrible desgracia.

El marinero Jorge Harki, de un vapor inglés, se cayó cuando iba á embarcar, entre el vapor y el cargadero, matándose.

Otra desgracia.

En el pueblo de Guernica, el vecino Cristóbal Ansotegui cortaba un árbol; el tronco le cayó encima, dejándole muerto en el acto.

AVISOS UTILES

Grandes Sortidos Precios económicos 5, CARRETAS, 5

Frente al Ministerio de la Gobernación

Joyería Modelo, Guerra, hijo, Luna, 3.

PIPPEMINT GET

LICOR DEL AÑO 1796

Sanea el agua y evita el tífus.—Anticolérico.

Una libra esterlina CINCO MONEDAS DE 5 PESETAS. DIEZ » DE 2 » 25 » DE 1 »

En obsequio á su numerosa y distinguida clientela, distribuye dentro de las MONAS DE PASCUA «TRIPOLITANIA». — PRINCIPE, 4

HIPOCONDRIACOS

Volveréis á estar alegres si como postre del almuerzo y de la cena usáis el Estomacal César. Depósitos: Martín y Durán, y Pérez, Martín y Compañía, Alcalá, o. Madrid.

INFORMACIONES DE MADRID

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACIÓN

Correos.

Devolviendo la fianza á D. José Cervera, contratista de la Central á las estaciones, previo pago de la multa de 500 pesetas. —Disponiendo que la conducción del correo de la estación de Alfaro á Grávalos sea de la estafeta de Alfaro á Grávalos.

*

Se ha publicado el primer número de «El Cartero Español», órgano del personal subalterno de Correos.

La nueva publicación viene á defender á esta modesta clase de funcionarios y á encauzar sus aspiraciones evitando los extravíos que intentan ciertos elementos.

Deseamos larga y próspera vida al nuevo colega.

Telégrafos.

Supernumerario.—Por pase al ejército ha sido declarado supernumerario el oficial quinto D. José M. Moltó y Gregori.

Licencias.—Por causas de enfermedad se han concedido veinte días de licencia al oficial cuarto D. Adolfo Motta y Catalán, al oficial quinto D. Enrique Montegui y Díaz de Plaza y al oficial cuarto D. Angel del Cid y de la Vega, y de veinticinco días al oficial cuarto D. Cecilio Cantero y Serrano.

Ascensos.—Ha sido promovido á oficial tercero D. Manuel Alvarez y Alvarez, reintegrando como oficial cuarto D. José Camino y Nesiá.

Mecánico.—Ha sido nombrado para el Centro de Barcelona, con la gratificación de 500 pesetas anuales, el oficial quinto D. Ramón Vilanova y Bosque.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Universidades.

Nombrando, por oposición, auxiliares numerarios del primer grupo de Filosofía y Letras de las Universidades de Salamanca y Valencia á D. Amalio Huarte y D. Fermín Villarroya, y del segundo grupo de igual Facultad en la Universidad de Salamanca á don Antonio García Beiza.

Maestros jubilados.

Han obtenido la jubilación, por edad, los maestros siguientes:

D. Félix Villarpriego Carrera, de Castrohinojo (León); D. Dámaso Utrilla López, de Horderuela de Océ (Guadalajara); doña Soledad Santos Rodríguez, de Quintana de la Serena (Badajoz); doña María Antonia García y Rejano, de Belmeze (Córdoba); D. Bautista Albéniz, de Iruñuela (Navarra); don Luis Plaza y Prats, de Corsá (Gerona); doña Concepción Ribes Company, de Ador (Valencia); D. Andrés Martín Prieto, de Palacios del Pau (Zamora); doña Marta Mezcuza Martín, de Jolucar (Granada); D. José Alcover, de Puebla de Larga (Valencia); D. Domingo Sierra González, de Morgadanes (Pontevedra); D. Francisco Silva Giraldez, de Ribadeo (Lugo); doña Agustina Hitos Castuera, de La Nava de Mérida (Badajoz); doña Catalina Martín Díaz, de Benaolan (Málaga); D. José Hevia Fernández, de Tuilla (Languedoc-Oviado); D. Julián Alonso González, de Codosal (Zamora); D. Silvestre Isla Mateo, de Matamala de Almazán (Soria); doña Timotea Alonso Solana, maestra sustituida de Cinco Olivas (Zaragoza); D. Manuel Fernández Cobas, de Villadrid (Lugo); doña Isidora Espejo de las Heras, de Robledillo de Mohernando (Guadalajara); doña María Betés Escuin, de Alcañiz (Teruel); D. Guillermo Mallo Fernández, de Soto, en Aller (Oviado); doña Eulogia Aurea Rodrigo y Pérez Fajardo, de Albacete; D. Natalio Moraleda y García, de Mora (Toledo); D. Justo Germán Garrido, de Génave (Jaén); D. Francisco Quero Fernández, de Santisteban del Puerto (Jaén); D. Lorenzo Fraile y Moreno, de Madruga (Cáceres); D. Ambrosio de los Ríos Merino, de Cintruénigo (Navarra), y don Vicente Martínez Miguel, de Valdelinares (Soria).

Dirección general de Primera enseñanza.

Se concede la rehabilitación pedida por don Antonio Villa Tejederas.

—Son desestimadas las peticiones de varios maestros de Barcelona solicitando el ascenso á 1.650 pesetas; dos instancias de doña Manuela Ferreiro, D. Teresa Reynoso, Ayuntamiento de Tabar y doña Pastora Villarroya.

Los maestros vasconavarros.

La Junta directiva de la Asociación nacional del Magisterio primario, acompañada de Comisiones de maestros de las escuelas vasconavarros, visitaron al ministro para rogarle una vez más que procure la equiparación de éstos á los del resto de España, incluyendo en el presupuesto las diferencias de sueldo que deben percibir aquéllos y que les niegan las Diputaciones de aquellas provincias.

El Sr. Alba, que escuchó con gran atención cuanto se le expuso, contestó con sinceridad á los maestros que no podría llevar al próximo presupuesto la totalidad de la cantidad que se necesita para equiparar el sueldo de los maestros vasconavarros, porque el ministro de Hacienda no le consentiría ese aumento; pero si ofreció estudiar el medio de que gradualmente, es decir, en el próximo presupuesto y en los sucesivos, puedan convertirse en realidad las justas aspiraciones de aquéllos.

Durante la ausencia de nuestro querido amigo el subsecretario del ministerio de Instrucción pública, D. Natalio Rivas, que se encuentra en el Extranjero, se encargará del despacho de los asuntos de la Subsecretaría el director general de Primera enseñanza, señor Altamira.

FOMENTO

Inspección de Bancos y Sociedades anónimas.

Comentando el ministro de Fomento el sueldo publicado anoche por un colega, en el que se afirma haberse gastado ya lo consignado para este servicio, afirmó que, tanto las 151.000 pesetas para personal de inspección como las 25.000 pesetas para material y otros gastos, están intactas, pues la ley no se aprobó por el Senado y, por consiguiente, no se ha organizado el servicio.

MALAGA AGRADECIDA

Homenaje al Sr. Armifián

El ex director de Obras públicas D. Luis Armifián se encuentra en Málaga, donde ha sido objeto de grandes pruebas de estimación.

Preparan los malagueños un grandioso acto de homenaje, en el que toda la provincia de Málaga dará patente muestra de agradecimiento al Sr. Armifián.

En ese acto le será entregado un documento seguido de gran número de firmas de la capital y de los pueblos.

El documento ya está redactado y dice así:

«Mensaje al Excmo. Sr. D. Luis Armifián:

La provincia de Málaga tiene contraída una deuda de honor con V. E., y quiere saldarla ahora que no se halla al frente de la Dirección General de Obras Públicas, en cuyo elevado cargo dió repetidas pruebas de alteza de miras y de sincero cariño á esta tierra, olvidada durante mucho tiempo en esferas donde deben otorgarse, no ya favores, sino concesiones justas.

Hasta la hora en que V. E. tomó posesión del cargo aludido, la provincia de Málaga fué Cenicienta preterida, no logrando conseguir la construcción de caminos, absolutamente indispensables para el tráfico, de puentes que facilitasen el tránsito interrumpido y de necesarias defensas que garantizasen la vida y las haciendas, amenazadas tantas veces cuantas fuertes temporales derivaron en tormentos asoladores la furia de la Naturaleza.

Con mano pródiga, dentro de los límites de la justicia, reparó V. E. esos dolorosos olvidos, y al proclamarlo así los que firmamos este mensaje, sin distinciones políticas ni de partidos, nos complacemos profundamente en significarle sincera gratitud y en asegurarle que su nombre y su labor en amparo de nuestros intereses no los olvidaron los hijos de esta noble tierra, que si saben castigar los agravios, saben también pagar con leal cariño á sus bienhechores.

Saludamos á V. E. con la mayor consideración, esperando acepte el homenaje de nuestro agradecimiento.»

PULSERAS de pedida; para regalos. CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

Arte de no pagar al casero

En la calle del Mesón de Paredes, número 51, había un cuarto desahogado.

Ver los papeles Pascual Artuña, que por allí pasaba á última hora de la tarde de ayer, é idear un plan para quedarse con el piso, todo fué uno.

Pascual entró decididamente en la portería.

—Portera!—gritó con toda la fuerza de sus pulmones.—¿Qué renta ese cuarto desahogado?

—Treinta pesetas—respondió la buena mujer.

—Necesito verlo.

—Ahora no tengo aquí la llave.

—¿Quién la tiene?—insistió Pascual.

—El albañil, que está haciendo obras de reparación—replicó la portera.

Enteróse Artuña del domicilio del albañil, y allí dirigió sus pasos.

Contó una historia al obrero, y obtuvo de éste la llave del cuarto, con la condición de verlo de noche y entregarla á primera hora de la mañana.

Pascual cogió á su familia y todos los trastos, y sin más preámbulos instaláronse todos en el cuarto desahogado, aprovechando las horas de la noche en que el portal está cerrado.

Al ver el albañil que llegaba la hora de ir á trabajar y no le era devuelta la llave, marchó á la casa en cuestión, y con la natural sorpresa se enteró de que el cuarto estaba ocupado.

Albañil y portera subieron al cuarto, siendo afablemente recibidos por el nuevo inquilino, que, sin inmutarse lo más mínimo, declaró que no tenía contrato ni intención de hacerlo, ni ganas de ver al casero.

—A mí me gustó el cuarto, y lo he tomado—decía Pascual.—Pero caseros, contratos, mes en fianza y todas esas cosas son innecesarias. Conque ya lo saben ustedes. Aquí estoy muy á gusto, y de aquí no me mueve ni un regimiento de Artillería.

Y dió con la puerta en las narices á la portera y al albañil, que se iban poniendo demasado pesados.

El dueño de la finca, D. César Calera López Guerrero, denunció el hecho á la Jefatura de Policía, donde compareció el inquilino, negándose de momento á abandonar su nueva vivienda, tomada por asalto.

Hoy veremos lo que pasa.

LA INDIA

Exquisito Chantilly en pasteles y cajitas.

Helados de Chantilly.

Café moka selecto, de 12, 4 y de 8 á 11.

Todas las tardes Te con pastas, 0,75.

Casa de moda.

MONTERA, 12. «LA INDIA»

CASA REAL

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha celebrado en Palacio. El Sr. Canalejas ha dicho que en su discurso ante S. M. habló de aviación, de los asuntos de Africa y de presupuestos; de estos últimos, en su aspecto subalterno.

Algo habló también el jefe del Gobierno de lo que sucede con las licencias y gratificaciones no sólo en los departamentos civiles, sino en los militares.

Quiere el Gobierno á todo trance acabar con lo que en la actualidad sucede y evitar que se dé el caso de que haya quienes estando destinados en provincias permanezcan constantemente en Madrid.

Al efecto se propone dictar un decreto que tendrá carácter general para que pueda regir en todos los departamentos, con el fin de poner término á todos estos abusos, que ocasionan un desconcierto general en los servicios públicos.

Y para que más adelante tenga una efectividad absoluta, es seguro que se traduzca en ley.

Por lo pronto, hoy, el Presidente ha encargado al ministro de la Guerra que vaya estudiándolo, por lo que se refiere á su departamento.

Después del Consejo con el Rey, el Sr. Canalejas acompañó al Sr. Barroso hasta Gobernación, en donde le dejó conferenciando telegráficamente con el gobernador de Oviedo acerca de la cuestión allí planteada entre los mineros.

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

FOMENTO.—Disponiendo se anule todo lo actuado en el expediente sobre ocupación de fincas en el término de Vallfogona para la construcción del trozo cuarto, sección primera del ferrocarril de Lérida á Saint-Gironés.

—Disponiendo que el inspector general del Cuerpo de ingenieros de montes D. Rafael Breñosa continúe ejerciendo el cargo de presidente de la Junta de Montes.

—Jubilando al inspector general del Cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos D. León Domercq y Alzáa.

—Confirmando el decreto del gobernador civil de Almería de 13 de diciembre de 1911 declarando la necesidad de la ocupación de terrenos para explotar la mina Santa Catalina.

—Concediendo honores de jefe superior de Administración civil á D. Manuel Prieto Lavín.

Esta mañana se han celebrado los oficios del Sábado Santo en la Real Capilla con la solemnidad de costumbre, asistiendo á la tribuna S. M. la Reina doña María Cristina y los Infantes doña María Teresa, D. Fernando y doña Isabel.

Ofició un capellán de altar.

Mañana, mientras se celebra la capilla de Pascua, el cura Sr. Pérez San Julián bendicirá las reales habitaciones, rociándolas con agua bendita.

El embajador de España en Londres, señor Villaurrutia, ha tenido, después del Consejo de ministros, una larga audiencia con S. M.

ESCUELA DE AGRICULTURA

CONVOCATORIA DE INGRESO

En cumplimiento de lo preceptuado en el capítulo XIV del Reglamento aprobado por real decreto de 28 de junio de 1910, los requisitos indispensables que deben reunir los aspirantes á ingreso como alumnos oficiales, son los que á continuación se expresan:

1.º Ser español y menor de veintidós años en 1.º de octubre del año en que se pretenda el ingreso.

2.º Ser de compleción sana y no adolecer de defecto físico que impida ó dificulte el ejercicio de la profesión, lo que se acreditará mediante reconocimiento facultativo, realizado por el médico que para cada convocatoria designará la junta de profesores.

3.º Tener aprobadas en algún Instituto general y técnico todas las asignaturas que son necesarias para obtener el título de bachiller, justificando éste hecho mediante la presentación del correspondiente certificado ó la del título.

4.º Ser aprobado mediante examen en la Escuela y ante Tribunales formados con profesores de la misma en los ejercicios de ingreso, que tendrán lugar todos los años en una sola época, siendo ésta la correspondiente á los días de mayo y junio, que en vista de las solicitudes oportunamente determine la junta de profesores.

Los ejercicios de ingreso se efectuarán con sujeción á las prescripciones siguientes:

1.º Para tomar parte en ellos bastará solicitarlo del director de las Escuelas durante la primera quincena de mayo, acompañando á la primera instancia de cada interesado la partida de inscripción en el Registro civil, legitimada y legalizada, la cédula personal y el certificado de aprobación de las asignaturas del Bachillerato ó el título de bachiller en su caso, satisfaciendo cinco pesetas en concepto de derechos de examen por cada uno de los que se soliciten.

Las instancias se presentarán en la secretaría, de nueve á doce de la mañana, en los días laborables.

2.º Los exámenes de que se trata serán seis y versarán sobre cuestiones de Aritmética y Algebra.

Geometría y Trigonometría.

Física.
Biología general.
Dibujo lineal.
Idioma francés.

El examen de Aritmética y Algebra consistirá en resolver tres cuestiones ó problemas de tema corriente: la resolución de dos de ellas, elegidas por el Tribunal y correspondiente una á la Aritmética y otra al Algebra, será objeto de un ejercicio práctico escrito; la tercera, sacada á la suerte, y que puede referirse á una ó á las dos materias, habrá de resolverse en la pizarra ante el Tribunal, el cual podrá hacer las preguntas que juzgue convenientes á los fines de aclaración y justificación del razonamiento. Para la realización de esta segunda parte del examen es indispensable la aprobación en la primera.

El examen de Geometría y Trigonometría constará también de dos partes, formadas de modo análogo á como se detalla el examen anterior y siendo iguales también las restricciones. Para actuar en este examen es preciso haber aprobado en el de Aritmética y Algebra.

El examen de Física consistirá en contestar el examinando á las preguntas que del respectivo cuestionario le haga el Tribunal, y en resolver los problemas que éste le proponga en el acto del examen.

Para actuar en el examen de Física precisa la aprobación en Geometría y Trigonometría.

El examen de Biología general será realizado por escrito y se referirá á un tema de los comprendidos en el correspondiente cuestionario; pero el Tribunal podrá ampliar este examen en los casos en que lo juzgue necesario, mediante las preguntas que con relación al tema desarrollado acuerde hacer.

Para actuar en este examen no será necesario la aprobación de otras de las de ingreso.

El examen de Dibujo lineal constará de dos ejercicios: uno de dibujo con instrumentos y otro realizado á mano libre; el primero tendrá una característica marcadamente geométrica, y el segundo se referirá á los ornamentos derivados de la línea recta, curva y mixta.

Consistirá estos ejercicios en la copia de un modelo (lámina) de cada una de las clases indicadas.

El examen de idioma francés consistirá en la traducción de un período tomado de un libro de agricultura.

3.º Los cuestionarios correspondientes á las materias anteriormente enumeradas, están publicados en la Gaceta de Madrid de 1.º de octubre de 1910.

4.º El candidato que no se presente á sufrir el examen de una materia cuando fuese llamado, no podrá examinarse de aquella hasta el siguiente período de exámenes.

Si solicitara del Tribunal, y por escrito, la dispensa de la falta antes de terminar los exámenes de que se trate, y si las razones alegadas resultasen atendibles por el Tribunal, éste podrá conceder nuevo señalamiento de examen, pero sólo por una vez.

Convocatoria con arreglo al reglamento aprobado por real decreto de 7 de junio de 1907.

Conforme á lo ordenado en la segunda disposición transitoria del reglamento vigente en esta Escuela, y en virtud de lo que dispone el título II, artículos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º del de 7 de junio de 1907, y real orden de 27 de marzo de 1908, publicada en la «Gaceta de Madrid» de 2 de abril siguiente, los exámenes de ingreso de las asignaturas que han de aprobarse se verificarán en los meses de junio y septiembre próximos, con arreglo á la presente convocatoria y programas publicados en la «Gaceta» de 29 de abril de 1908.

Los candidatos elevarán sus instancias al director, acompañadas de los documentos de que habla el referido art. 4.º, apartado 5.º, durante la primera quincena de mayo, para los exámenes de junio, y todo el mes de agosto, si pretenden examinarse en septiembre, entregándolas en la Secretaría de la misma, de nueve á doce de la mañana.

A las instancias acompañarán también la cédula personal corriente y la partida de nacimiento, para justificar ser español y no haber cumplido veintidós años antes del 1.º de octubre, cuyos documentos les serán devueltos una vez tomada nota de ellos.

La Florida (Madrid), 1.º de abril de 1912.—El director, Vicente Alonso.

Mundo eclesiástico

Su Santidad ha recibido recientemente en audiencia, entre otras personalidades, á los cardenales Rampolla, Respighi, Ferrati, Caseta, Pompili; á los arzobispos de Sassari, Durazzo; á los obispos de Rodighiana, Langres, Jarentino; al conde Fabio, á los presidentes de las cinco Uniones generales de la Acción católica, á la presidenta de la Obra pía de Santa Isabel y al conde Medolago Albani.

—El 13 del actual verificarán en Tarraza la celebración del Capítulo los reverendos rectores y los respectivos vocales de los siguientes Colegios: cinco de Barcelona, los de la Habana, Camagüey y Guanabacoa, en representación de los Colegios de la isla de Cuba, y los de Caella, Mataró, Villanueva, Igualada, Olot, Puigcerdá, Novella, Balaguer, Tárrega, Mollá, Sabadell, Caldas y San Esteban de Castellar.

—Se ha dispuesto por Su Santidad, á petición del Episcopado francés, conceder á Francia la gracia extraordinaria de que puedan celebrar como día festivo el nacimiento de Juana de Arco.

COIPEL

Aceite ricino, purísimo, sin sabor. Frasco de una onza, 50 céntimos. Barquillo, 1, farmacia.

CARTA ABIERTA

Al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia

Con todos los miramientos y consideraciones que nos merece la respetable persona del Sr. Arias de Miranda, hemos de llamarle la atención acerca del hecho insólito é inexplicable de la suspensión de nombramientos en la última escala de la carrera judicial. Van más de dos meses que, con grave daño y detrimento de las funciones judiciales, han dejado de proveerse un número ya considerable de Juzgados de entrada vacantes, y de seguir así pudiera pensarse por cualquier espíritu malicioso que los altos intereses de la Justicia se habían salvado proveyendo esas vacantes desde octubre último á primeros de febrero pasado, en que se hizo el último nombramiento, y que, desde esa fecha acá, se había conjurado el peligro y ya no padecerían mengua ni menoscabo esos sagrados intereses.

Urge, pues, Sr. Arias de Miranda, poner término á ese estado de suspensión indefinida en la provisión de aludidas vacantes, porque además de acallarse con ello toda insidia, malevolencia, preciso es reconocer que hoy subsisten en todo su valor é integridad las justas y atendibles razones que aconsejaron en octubre pasado al ilustre señor presidente del Consejo de Ministros, entonces encargado de la cartera de Gracia y Justicia, á usar, dentro de la más estricta legalidad, de la facultad de nombrar jueces por el cuarto turno, ante el fundado temor de que los Juzgados de primera instancia estuvieran en manos de personas legas, como lo son en la generalidad de las cabezas de partido los que desempeñan los Juzgados municipales, por razón de la incompatibilidad establecida entre esas funciones y el ejercicio de la abogacía, por la ley de Justicia municipal.

Esto aparte de que no hay que olvidar que la reserva de nombrar jueces en abogados calificados implicaría volver la espalda al criterio sostenido en el Palamento, por todos los partidos políticos y, principalmente, por el partido liberal, al discutir en 1908 el proyecto de ley del marqués de Figueroa, criterio que cristalizó en una enmienda aceptada por el autor del proyecto y votada por el Congreso, reconociendo legítimos derechos para ingresar en la carrera á los abogados con aptitud declarada por la Junta calificadora del Poder judicial.

Ahora bien; La Epoca, órgano del partido conservador, que suele definir *ex cathedra* en materias gubernamentales y que quiere imponer orientaciones y derroteros á los consejeros de la Corona del partido liberal, hace campaña contra el uso de la facultad de nombrar por el cuarto turno, sin caer en la cuenta de que para ello le falta autoridad y fundamento serio, porque nadie habrá olvidado que, en circunstancias análogas, ministros conservadores como los Sres. Sánchez de Toca y Ugarte usaron del cuarto turno, y el último incluso hizo dos nombramientos en abogados, después de constituido el Cuerpo de aspirantes, y lo hicieron así por considerar que eran más atendibles los intereses generales de la Administración de Justicia que los individuales de los aspirantes á aspirantes del aludido Cuerpo, que, en último resultado, hasta que no se forme ese mismo Cuerpo, no pueden decir tienen derecho á ingresar en la carrera y siempre con la facultad reservada al Gobierno de usar de los cuartos turnos en favor de las personas que reúnan determinadas condiciones legales. Y nada hemos de decir de la gestión del señor marqués de Figueroa, que si directamente no usó del cuarto turno, lo hizo indirectamente nombrando vicesecretarios interinos, en todas las vacantes, que luego han pasado á secretarios y hoy los vemos ocupar vacantes de la carrera judicial.

Y si cuando los ministros conservadores ejercitaron esa facultad nadie censuró ni puso cortapisas á ese acto ministerial, porque al fin y al cabo usaban de una atribución legal, no se nos alcanzan los móviles de esa campaña emprendida con tanta sinrazón, como falta de autoridad.

Por lo demás, podrá tener contradictores el cuarto turno, pero no puede negarse que funcionarios cultos é integérrimos tuvieron acceso á la carrera judicial por ese turno y que en la práctica su uso ha dado excelentes resultados.

El Sr. Arias de Miranda, cuya competencia y rectitud de intenciones son una garantía de su gestión, podrá, en definitiva, resolver si juzga más conveniente dejar en suspenso la aplicación de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial y sin proveer por tiempo indefinido unas vacantes hoy desempeñadas por personas imperitas y las que no pueden sustraerse á sospechas de parcialidad en su función, por la forma de desenvolverse la justicia municipal, ó si ganaría más la Administración de Justicia aplicando aquella ley y proveyendo, como ha venido haciéndose, las vacantes de Juzgados.

LA COMISION DE ABOGADOS CALIFICADOS.

AVISO IMPORTANTE

En vista de la importancia que van tomando los Servicios de Viajes y Turismo que organizamos hace siete años, y para dar más facilidades á los numerosos lectores que vienen á consultarnos, hemos trasladado aquéllos á nuestras oficinas de la Puerta del Sol, 8, y Arenal, 1.

Las horas de oficina serán de nueve de la mañana á una de la tarde, y de tres á siete de la noche.

PROBLEMA SOCIAL

LAS CLASES NO PUDIENTES

Con motivo de la supresión del impuesto de Consumos y de la creación de algunos sustitutos que, como el del inquilinato, entre otros, pesa tanto como losa de plomo sobre los que vivimos, de modo obligado, por «convenciones sociales» con un decente acomodo (sabe Dios á costa de cuántas angustias y estrecheces); pero sin más base siempre que la de un presupuesto incapaz y reducido, ha sufrido agravación visible el problema social más intrincado é importante de cuantos ocupan la atención de la Prensa diaria.

Por el título habrán ustedes deducido que me refiero á esta desdichada clase media nuestra que, sin pecados, pero con la cruz á cuestas, va recorriendo el Calvario de las penas sin remedio, esa trabajosa y difícil senda de la vida en la que se estreñan, necesaria é irremediablemente, los ánimos más firmes, viriles y resueltos.

Uno de los aspectos más temerosos de las clases necesitadas—aun siendo tantos los que de continuo las preocupan y aniquilan—es la propensión á dejarlas en condiciones desventajadas entre sus intereses y los intereses de los demás, estimando, casi siempre rutinariamente, sagrados los ajenos, como si unos y otros no fueran dignos por igual de la misma atención y de idéntico cuidado.

Tenemos, por ejemplo, en contra de los que «quieren y no pueden», el denominado «juicio de desahucio», esa garantía natural del casero para el cobro de sus calculadas rentas, frente á la maldad ó al abuso probable de un inquilino cualquiera; pero que no deja de ser también—con su reconocida justicia y toda la amenaza constante—si no el atropello posible—de las clases necesitadas.

Todos estamos conformes en que al propietario de una finca no debe oponerse la más leve dificultad ó reparo para el puntual y total percibo de los alquileres convenidos; mas, por humanidad, habida cuenta de lo mal que se hallan las cosas, bueno es ir pensando también en la precisión de suavizar en algo un procedimiento, como ese, tan ejecutivo y tan rápido, ya que hoy se vive no «como se debe»—cual algunos exigen—y sí «como se puede», como los más razonables reconocen y disculpan.

Que se decretó el desahucio—no hay duda—para evitar que la mala fe dañara en los intereses de los caseros; pero ese precepto vino á la realidad de las cosas, evidentemente, para que, garantidos tan respetables intereses, tampoco se perjudicara sin piedad á los inquilinos que no pagan con la puntualidad debida los alquileres. Se refería, sin discusión posible alguna, á los inquilinos que por perfidia ó mala fe hacían de los portillos de la ley un salvoconducto para vivir «á costa del casero», puesto que sería inhumano estimar de la misma condición al tramposo por hábito que al que, por vicisitudes ó ahogos naturales de este vivir sin ritmo, hubiera un lapso pequeño de tiempo en el que no pudiera pagar puntualmente el importe de los alquileres de su vivienda.

Desentrañando el problema del exacto pago de los alquileres de una habitación cualquiera, el rápido y sencillo desahucio de hoy día tiene mayor importancia de la que á primera vista le concedemos.

A un trozo de gallina puede oponerse un cuarterón de carne más ó menos substancial; á la carne es fácil sustituirla con un pedazo de «el pan nuestro de cada día», y si aun el pan faltare, vendría, con la resignación debida, el ayuno ó dieta irremediable—más ó menos absoluta y rigurosa—durante una, dos y hasta tres fechas; pero faltando el hogar, falta la familia, y huérfano de familia no existe nada posiblemente digno y hacendoso.

Saben ustedes bien que los alquileres se cobran por adelantado, habiéndose de constituir además una suma idéntica en calidad de fianza. El obrero cobra por semanas, decenas ó quincenas «vencidas»; el empleado por meses «finados». ¿No es ello un desequilibrio injusto y peligroso del dinero social?

Pero ya que así sean las cosas, ya que haya que resignarse, puesto que una ley regula y ampara la desigualdad indicada, cabe buscar una solución que mejore la actual situación de los inquilinos—que por cientos van á parar, con muchos miles de pesetas, á los Juzgados municipales, especialmente de Madrid—, y para lograrlo, sólo es preciso una buena voluntad por parte de todos, haciendo acto de piedad y de justicia en favor de tanta familia desvalida.

Con examinar las cláusulas todas de los contratos de inquilinato actuales, de su redacción se desprende en seguida que fueron hechas para «aprisonar» al inquilino entre los preceptos taxativos consignados, sin que una sola de ellas vigile por los intereses del vecino.

Y se me ocurre pensar—siempre en el deseo de armonizar tan distanciados intereses—que una de esas cláusulas debía decir «que el dueño ó administrador, por su parte, en ningún caso podría negarse á recibir, dentro del período de ese adelantamiento de alquileres, las cantidades que fraccionadamente se le fueran entregando, siempre que cada una de esas entregas no fueran menores de la «cuarta parte» del alquiler mensual.

Esto mismo que con esto estábamos «al cabo de la calle», como vulgarmente suele decirse, sin que tampoco ello significara la precisión de que cada dueño había de menester de los servicios de un tenedor de libros. Todo se reduciría, acaso, á un poquillo más de trabajo en gracia y en obsequio al amor que al prójimo debemos.

Y así, en amigable consorcio, como debe ser, ese verdadero ejército de obreros manuales é intelectuales, proletarios y clase media—que cobran «vencidas» las semanas y los meses «finados»—pagarían esos adelantamientos mucho más fácilmente por fracciones, sin perjuicio para nadie y sin menoscabo de los intereses del casero.

Si se trata de llevar, de modo sincero, á las clases menos pudientes, á los que honradamente viven en las estrecheces de un pobre presupuesto, los medios de desenvolverse sin tamaños ahogos en el luchar diario tan penoso y tan temible, hay que procurar tener muy presente y con constancia la pobre condición nuestra, ayudándonos carifosa y decididamente; pero antes, claro es, que el noventa por ciento de los madrileños nos veamos desahuciados del todo, porque entonces la medicación, por no llegar á tiempo, pudiera carecer de la necesaria eficacia.

RAMON LARRAÑAGA

Agua de Cabreiroá

Indicada para la expulsión de cálculos hepáticos.

CASA DE LA VILLA

L'Orféo Tarragoní.

Esta mañana visitaron al alcalde interino, Sr. García Molinas, algunos diputados y senadores por la provincia de Tarragona, para notificarle que esta noche, á las diez, llegará á Madrid el Orféo de Tarragona, compuesto de unos ciento cincuenta individuos, entre ellos sesenta mujeres.

Con el Orféo vienen el alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Tarragona. A la estación bajarán á recibir al Orféo el alcalde interino, el secretario del Ayuntamiento, varios concejales y los profesores de la Banda Municipal.

Mañana invitará el Sr. García Molinas al alcalde y concejales de Tarragona y al director del Orféo Tarragoní á que presencien la corrida de toros de Beneficencia.

El lunes, á las once de la mañana, visitará el Orféo la Casa de la Villa, cantando el siguiente programa:

- Himno á la Senyera, Gols.
El ruscinyol, Mas y Serracant.
Sota del Olm, Morera.
La Mare de Deu, Nicolau.
Por la tarde dará el Orféo un concierto en el teatro Español.

Compañía Nacional

Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

DEPORTES

Sociedad Nacional de Excursiones y de Iniciación Alpina.

Mañana domingo celebrará esta Sociedad su primera excursión, la cual será á Siete Picos por la Fuenfría. Los que á ella asistan acudirán á la estación del Norte, para tomar el tren de las 7,54 de la mañana, que los conducirá á Cercedilla.

Unión Velocipédica Española.

También los socios de esta Agrupación harán una excursión á San Fernando del Jarama, reuniéndose, á las nueve y media de la mañana, en la plaza de Castelar, desde donde se dirigirán á dicho sitio, pasando allí el día.

Entre los ciclistas asistentes se rifará un accesorio para bicicleta, regalo del Comité de la primera región.

S. DE L.

A TODOS INTERESA

saber que la Casa LLORENTE, Desengaño, 26, es la única que vende más económico.

El orfeón de Tarragona

Esta noche, en tren especial, llegará á Madrid el orfeón de Tarragona, compuesto de 140 personas, 60 de las cuales son distinguidas señoritas.

Acompañándole vienen gran número de vecinos de aquella ciudad, y con representación oficial el alcalde, D. Roberto Enasch, y varios concejales.

El director del orfeón de Tarragona ha conferenciado con el alcalde de Madrid para puntualizar detalles de la recepción en el Ayuntamiento.

El primer concierto, con la desinteresada y valiosa cooperación de la notable Banda Municipal, tendrá lugar el lunes, por la tarde, en el teatro Español.

EJERCITO Y ARMADA

Fallecimiento.

Ha fallecido en esta corte el general don Ricardo Teruel, que hace poco pasó á la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

El entierro, que se ha verificado hoy, á las diez de la mañana, fué una verdadera manifestación de duelo.

Un indulto.

Hemos tenido el gusto de ver que el ministro de la Guerra resolvió favorablemente la instancia de indulto que presentó el señor Píñal el 22 del mes pasado.

El general Luque, dados los términos de ella, dispuso su rápida tramitación, y ya se encuentra en libertad el solicitante.

Aptos para el ascenso.

Han sido declarados aptos para el ascenso en Infantería 50 tenientes coroneles, 64 comandantes y 37 capitanes, cuya relación se publicará mañana.

Gratificación.

Se concede la gratificación de 1.500 pesetas anuales al capitán profesor de la Escuela de Equitación, D. Bianor Sánchez, y la de 600 pesetas al teniente de dicha Escuela, don Luis Rodríguez Campomanes.

Colegio de Huérfanos.

Se dispone continuar hasta fin de curso en el Colegio de Huérfanos de la Guerra el comandante de Infantería D. Eugenio Moreno Sarraís.

Visitas.

Hoy visitaron al general Luque, que llegó esta mañana, procedente de la provincia de Toledo, los generales Moltó, Romero y Jiménez Castellanos.

Comisiones mixtas.

Son destinados á las Comisiones mixtas de Salamanca y Oviedo: los médicos segundos D. Juan Nuevo y D. Julio Villar, á la primera, y médico primero D. Miguel Panilla, á la segunda.

Ascensos.

Ascenden: á segundo teniente de la reserva gratuita el sargento de Carabineros retirado D. José Rodríguez Serrano, y el idem de la Guardia Civil D. Antonio Negriello.

Matrimonios. Se conceden licencias matrimoniales al teniente de Carabineros D. Ramón López Alvarez y al capitán de Infantería D. Eugenio Arriaga.

Recompensas.

Mañana se publica una relación de recompensas á clases y marineros por las operaciones hasta el 31 de diciembre último.

Ayudantes.

Cesa como ayudante del general Villalón el capitán de Infantería D. José Villalón. —Se nombra ayudante del general Cebollín al teniente coronel de Infantería D. Manuel Maroto, y del general Zubia al comandante de Infantería D. José Ruiz.

A Melilla.

Es destinado á Melilla el capitán de Infantería D. Manuel Sánchez Linares, al regimiento del Serrallo.

Servicio de la plaza para el 7 de abril.

Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Joaquín Milans del Bosch. Parada: Segundo batallón de León. Jefe de parada: Señor teniente coronel de Llerena, D. Cándido Gómez Oria.

Imaginería de idem: Señor teniente coronel de León, D. Eladio Pin Ruano. Guardia del Real Palacio: León, dos piezas del segundo montado y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día: Señor comandante de Arapiles, D. Francisco Zubillaga Reillo. Imaginería de idem: Señor comandante de Las Navas, D. Luis de Eugenio. Visita de hospital: Primer capitán de León. Reconocimiento de provisiones: Primer capitán de Pavía.

Nos permitimos invitarle para admirar nuestros más modernos diseños, montados por nuestros propios artistas parisenses, con brillantes verdaderos. 2—CARRERA DE SAN JERONIMO—2

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA. Reales decretos conmutando por las de cadena perpetua las penas de muerte impuestas á Gabriel García Guerrero, Matías Tomase de San Esteban, Martín Parralejo Mansilla, Pedro Mora Cos, Ramón Valderrama López, José Planas Barboteo, Antonio Holgado Chozas, Alfonso Casado Coscalín, José Guarinos Bruna, Pedro Sánchez Cortijo, Primitivo Edo Gascón, Juan Antonio Herrero Sandoval y Silvano Manguan Grárate.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Marina.—Dirección general de Navegación y Pesca marítima.—Aviso á los navegantes. Gobernación.—Subsecretaría.—Movimiento del personal administrativo verificado durante el mes de marzo próximo pasado.

Ayuntamiento de Madrid.—Continuación de la Memoria de la gestión de este excelentísimo Ayuntamiento desde 1.º de julio de 1909 á 30 de septiembre de 1911.

Sólo para el pan

Don Manuel Lence, para servir á su distinguida clientela el pan de lujo, tiene despachos montados con arreglo á las exigencias más modernas é higiénicas en los puntos siguientes: Mendizábal, 34; Alarcón, 7; Preciados, 19; Génova, 21; San Bernardo, 88, y Marqués de Urquijo, 19.

Para el servicio á domicilio dispone de un automóvil. Los despachos de Marqués de Urquijo, 1, y Génova, 21, los administra por medio de Registradoras NATIONAL, que hace poco ha instalado.

El magnífico resultado que obtiene con ellas hará que en breve implante en los demás despachos tan sano sistema de administración. Informes gratis: PRECIADOS, 11.

La Semana Santa

Del sermón de Soledad en la iglesia de Sar Luis (calle de la Montera), estaba encargado el orador D. José Molero Rojas. A las siete de la noche ocupó la sagrada cátedra, estando el templo completamente lleno de fieles, y desarrolló la página sagrada del llanto de María al pie de la Cruz, con suprema elocuencia y brillantez. Dió gran expresión y delicada forma á su oración, resultando de todo ello un sermón muy digno de encomio.

Por la unción y manera de desarrollarlo demostró el Sr. Molero sus grandes dotes de orador sagrado.

Las Siete Palabras

En San José.

Ante una distinguida concurrencia de uno y otro sexo, que llenaba completamente las espaciosas naves y las tribunas del grandioso templo, y de sacerdotes que ocupaban el presbiterio, se ha verificado el patético ejercicio de las Siete Palabras que Jesucristo pronunció en la Cruz en el espacio de tiempo de doce á tres de la tarde, en que estuvo clavado en ella.

Y por cierto que la Real, Ilustre y Primitiva Archicofradía de Esclavos de la bella y valiosa imagen del Santísimo Cristo del Desamparo que talló Alonso de Lena puede estar satisfecha de haber logrado imprimir á tan hermoso acto sentimental un sello indeleble de majestad y de grandeza poco comunes, á partir de la notabilísima oración sagrada, una de las mejores entre las muchas que allí hemos oído, y á continuar con la excelente y en verdad escogida parte musical; de todo lo cual, y brevemente, daremos ligera idea á nuestros lectores.

Encomendada la dirección del ejercicio oral al tan conocido ya como estimado con justicia en Madrid señor doctor y catedrático, y predicador de S. M., D. José Juliá Sanfeliu, que en el pasado año predicó también el de Siete Palabras este día en el Palacio Real, dicho se está que la serie de sus nueve disertaciones, á saber, exordio, Siete Palabras y plática final, ó, para decir mejor, que su serie de nueve discursos, breves, pero completos y redondeados, hablan de ser notables. Y, en efecto, el estimabilísimo escolástico satisfizo completamente al ilustrado auditorio con su palabra, reposada, dulce y serena unas veces, y arrebatadora otras; con sus enseñanzas, deducciones y consecuencias, lógicamente insuperables é irrefutables, y con sus bellezas y su poesía y pintoresco lenguaje, muy natural de un tan selecto hijo del jardín de España, que así se suele denominar á la encantadora Valencia.

La síntesis de sus sabias peroraciones acerca de lo que él llamó acertadísimo á las Siete Palabras, el «Testamento de Ventura», nos atreveremos á decir que fué esto ó una cosa aproximada á ella: «Jesús, upremo padre de familias, moribundo en la cruz, hace testamento, que contiene siete cláusulas, correspondientes á las siete palabras. En la primera deja el perdón á todos los pecadores; en la segunda lega el Paraíso á todos los justos, inocentes y arrepentidos; en la tercera, cuarta y quinta lega las riquezas de su amor desinteresado, la divina consolación y la hartura de todo buen deseo; en la sexta, su Madre á Juan, para salvaguardia de la Iglesia, y en la séptima y última, da su alma al Padre para esfuerzo de todos los moribundos.»

Después de terminar fué el magistral orador muy felicitado, especialmente por sacerdotes.

La parte musical, encomendada á la notable capilla Mateos, bajo la acertada dirección del aventajado discípulo de aquél, Sr. Zaldívar, nada dejó que desear, y así, por excelente orquesta y buen núcleo de voces, entre las que sobresallan un tenor (eclesiástico y joven) y un bajo, que también toma parte en el teatro Real, se ejecutaron: el preludeo, primera y segunda palabra y terremoto final, del Jucísimo Hayden; tercera (parte de un Stabat Mater), grandiosa y de efecto, que hizo derramar lágrimas á Zaldívar, de Mateos; cuarta, de Mozart; quinta, de Händel; sexta, de Gilmont, y séptima, de Dubois.

A las tres en punto terminó este acto, tan conmovedor como simpático y estimable.

Folleton de «La Correspondencia de España»

CHARLES DESLYS

MESNIL-AU-BOIS

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Después se acercó á mí y me dijo de repente:

—Voy á Trouville.

—¿Cómo!—exclamé yo.—¿Aun...!

—¿Y por qué no?—interrumpió con una especie de furor.—Mi tío estaba ausente ayer tarde, y no he podido cobrar el dinero de Santiago. Es necesario volver, es preciso. Y, además, soy dueño de mí, me parece; soy libre.

Y se alejó rápidamente. ¿Qué había pasado la víspera en el pabellón de las Hortensias? ¿Qué iba á pasar aún?

Todo el resto del día me hice estas dos preguntas, y llegué hasta decirme: —No volverá.

Pero no; antes de la media noche, el vizconde estaba de vuelta.

XXIV

—A fe mía—dije á Fontanelle, que acababa de terminar su tocado,—eres un ca-

sado encantador, y ahora, al ir á la iglesia, no habrá una joven, señorita ó aldeana, que no envidie la suerte de Bernardina.

De pronto llamaron discretamente á la puerta.

—Abre—dijo el vizconde, dirigiendo una última mirada al modesto espejo del cuartito.

Obedecí y retrocedí, asombrado. Era la tía Rosa, más grave y más solemne que de costumbre. Venía, sin duda, de terminar su peregrinación, y el motivo que por primera vez la hacía subir á casa del vizconde debía absorber completamente su pensamiento, porque se había olvidado de calzarse, y tenía los pies desnudos sobre el suelo.

—Entrad, entrad, tía Rosa—dijimos ambos al mismo tiempo.

Cerró la puerta y avanzó lentamente, seguida del viejo «Fiel», que en el momento en que su ama se detuvo, se echó á sus pies.

—Señor vizconde—empezó diciendo, después de un instante de recogimiento,—yo no soy más que una pobre y vieja aldeana; pero he rezado mucho á Dios... Quizás me inspirará las palabras que se necesitan para convencerlos... y para traerlos á vuestro verdadero camino. Escuchadme.

Cada vez más sorprendidos uno y otro, pero sintiendo ambos la influencia de aquella augusta sencillez, hicimos el mismo ademán para que la tía Rosa se sentase.

Rehusó con otro ademán, y prosiguió:

—Hasta el último momento, señor vizconde, he esperado que me ahorrárais este paso, y cuando os he visto pasar ayer, creí que sería para siempre... ó al menos, que si volváis, sería para romper todo.

—¡Yo!—interrumpió Roger.

—Esta era vuestra intención—continué diciendo enérgicamente la tía Rosa.—No tratéis de negar, lo sé todo. Habéis hecho la promesa á vuestra prima.

Ante esta inesperada declaración, que justificaba mi presentimiento del día anterior, me volví vivamente hacia Roger.

Había bajado rápidamente los ojos, poniéndose encendido.

—Pero recordando al momento todo su aplomo, dijo: —Bueno, lo confieso; pero bien veis que estoy dispuesto á marchar á la iglesia.

—Si—contestó enérgicamente la tía Rosa.—Si; pero habéis dudado. ¿No amáis á Bernardina?

—Oh, en cuanto á eso! —No la amáis, no, señor, no la amáis, porque en la víspera de ser su marido os habéis dejado seducir por otro amor, por el lujo, por la fortuna y por qué más sé yo. ¿Tenéis miedo del pan moreno!; Oh, oh, sé muy bien lo que me vais á decir! Este fué un momento de debilidad y he triunfado de él. Hoy... bueno. Pero os arrepentiréis mañana, y para Bernardina, para toda la gente de esta casa, para vos mismo, esto sería una desgracia.

Y como el vizconde trataba, inútilmente, de encontrar una respuesta, la vieja

prosiguió con más convicción todavía y con conmovedora autoridad en la voz:

—Señor vizconde, hay caprichos que los jóvenes de vuestra clase pueden permitirse; pero hay otros que prohíbe el honor. Y el día en que os habéis embarcado en la tempestad con el pobre Pedro Teruel, el día en que le habéis hecho perecer... á él... un padre de familia... este día cometisteis una acción menos mala que la que queréis realizar hoy.

A este terrible recuerdo, Roger se tapó la cabeza con ambas manos y dió un grito ahogado.

La tía Rosa, sublime de buen sentido y de fe, levantó sus ojos, suplicantes, hacia el cielo, y en este momento supremo rezó aún.

—Pero de repente se abrió la puerta violentamente y Petronila entró completamente aterrada, gritando:

—¡Tía Rosa, tía Rosa! Ahora tenemos otra: Santiago quiere marcharse antes de la ceremonia. Maese Cotentin le detiene desde hace un rato; pero yo dudo que sea bastante este querido hombre. ¿Qué es lo que hay que hacer?

La tía Rosa cerró los ojos como para meditar mejor, y después, con acento breve y resuelto, dijo:

—Haz bajar á Bernardina. Bernardina es la única que puede retener á Santiago. Y si se obstina aún en marchar... dile todo.

—¡Al fin!—dijo alegremente Petronila, desapareciendo precipitadamente. Ibamos á pedir una explicación.

—¡Silencio!—dijo la tía Rosa aproximando una oreja al suelo, como tratando de oír lo que iba á pasar abajo.

Después pareció que, de repente, recordaba algo, y se inclinó más aún, pasando los años por las viejas planchias enmohecidas y bajo el pequeño tapiz colocado delante de la mesa, acabó por encontrar una antigua mirilla, de la cual hizo levantar la plancha sin producir ruido.

Curiosamente inclinados hacia ella, seguimos silenciosamente todos sus movimientos.

Se restableció la abertura y ella fué la que miró primeramente; pero después de unos momentos se separó de ella y nos dijo en voz baja:

—Mirad y escuchad.

XXV

La antigua mirilla, olvidada sin duda desde hacía muchos años, daba precisamente encima de la sala grande; pero para los que se encontraban abajo, debía quedar como invisible ó perdida entre las oscuras vigas.

Al principio no vimos más que dos personas: maese Cotentin y Santiago.

Este tenía en la mano derecha su malta, y con la otra trataba de apartar al notario, que enérgicamente le cerraba el paso.

(Continuará.)

ALARMA EN EL PÚBLICO

EL IMPUESTO DE INQUILINATO

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor nuestro: Sabiendo que ese periódico lleva su imparcialidad a límites verdaderamente merecedores de encomio...

Nos referimos al impuesto de inquilinato, una de las expropiaciones más grandes que han podido idearse, uno de los impuestos más abrumadores con que pudo soñar jamás el sufrido y pobre pueblo de Madrid.

El propio Sr. Canalejas, que de haberle dejado tiempo y tranquilidad, no agobiándole con compromisos políticos y amenazándole con tumultos y motines, hubiera realizado una excelente obra, una obra completa al suprimir los Consumos, reconoce que el impuesto de inquilinato es de los arbitrarios que no pueden sostenerse, a menos que se condene a hambre a las infelices clases medias.

El Sr. Navarro Reverter, de cuya gran competencia financiera nadie puede dudar, porque es uno de nuestros más insignes hacendistas, ha anunciado su propósito, que le valdrá muchas bendiciones y le conquistará simpatías unánimes en todo el país, de suprimir el odioso y vejatorio impuesto que mantiene hoy en inquietud constante a miles de familias amenazadas de embargo.

Desde que los periódicos hicieron públicos esos propósitos del ilustre ministro de Hacienda, para quien tendremos todos un aplauso de gratitud, los madrileños empezamos a respirar. Pero de pronto, el alcalde, que también ha condenado por abusivo, injusto y oneroso el deprimido impuesto, nos anuncia que el día 10 se empezará a embargar a los morosos y que él se encargará de la incómoda tarea de que sean vendidos todos los muebles que se embarguen.

El espectáculo que se va a dar en Madrid será de los que hagan época en la historia de los pueblos. Nosotros creemos que sumarán algunos miles los ciudadanos que se dejen embargar por no poder pagar el arbitrio, mucho menos ahora que, necesitando pagar también la cédula, resulta que por vivir en Madrid, con las calles sucias, las comidas malas, el agua carísima y todos los servicios desatendidos, hemos de entregar a la Hacienda municipal en un mes nuestros sueldos íntegros.

Nosotros, señor director, nos limitamos a preguntar si después de haber declarado el Gobierno que un impuesto es injusto, y de anunciar, como corresponde a la nobleza y talento de los Sres. Canalejas y Navarro Reverter, que por injusto se va a suprimir, tiene derecho una Corporación a seguir cobrando ese arbitrio, es decir, a continuar expropiando al contribuyente, a sabiendas de que lo que hace no es equitativo ni justo.

Para el caso de que el Ayuntamiento persistiera en cobrar el impuesto, también sería conveniente que los periódicos dijeran al público hasta dónde llegan las atribuciones ejecutivas de los agentes municipales para privar a los vecinos de la posesión de sus muebles.

A nosotros nos parece que el asunto es de los que debieran ser tratados por la Prensa con toda extensión, mucho más cuando se sabe que el 95 por 100 de los habitantes de Madrid no han pagado el impuesto sabiendo que se va a suprimir.

Dándole gracias anticipadas, quedamos a sus órdenes atentos ss. q. s. m. b., Varios vecinos del distrito de la Universidad.

No podemos comentar el anterior comunicado, porque el asunto nos parece delicadísimo, tratándose de cosa que afecta a tantos miles de ciudadanos y que pudiera originar, en plazo breve, un grave conflicto.

Son legión los que creen que, declarado el impuesto para los intereses del vecindario el impuesto de que se trata, a nadie se le puede imponer que lo satisfaga, y en esa creencia la conminación del alcalde anunciando que el día 10 se embargará a los morosos, ha producido la natural impresión.

Además, como las mismas autoridades han hecho público que en la cobranza del impuesto existen enormes irregularidades, que no se llevan libros, que no se sabe a quién se le ha cobrado y a quién no, que el reparto se ha hecho en forma poco equitativa, como lo demuestran las diez ó doce mil reclamaciones presentadas y aún no resueltas, el público se cree relevado de todo compromiso, entendiéndolo también que si el arbitrio se estableció a condición de abaratar las subsistencias y éstas no se han abaratarado, a nadie se le puede exigir que pague por cosa de la que no disfruta.

Pero nosotros no debemos entrar en el examen de esas cuestiones, que el Gobierno resolverá. Debemos limitarnos a contestar las preguntas de la carta precedente, porque así nos lo impone nuestra obligación.

Quieren saber los comunicantes cómo ha de llevarse a efecto la ejecución de las conminaciones de embargo que constan en las papeletas de apremio repartidas estos días a domicilio.

Hemos preguntado a persona competente, y ésta nos dice que el procedimiento es el que sigue y que, de no cumplirse en todos sus trámites, no tiene fuerza de obligar.

A cada moroso ha de presentarse la papeleta conminándole a que pague en el término de veinticuatro horas y señalándole claramente el sitio y horas donde ha de hacer el pago el concepto (en este caso el trimestre) por el cual se le apremia.

Si a las veinticuatro horas no ha pagado, han de notificarse, recogiendo su firma de conformidad, que el día tantos, a tal hora exacta, se ha de proceder al embargo.

El día y la hora señalados con toda exactitud ha de presentarse en el domicilio del interesado el agente y, previa identificación de su personalidad, ha de mostrar un mandamiento ejecutivo, firmado y rubricado por el

alcalde, contra la persona a quien se vaya a embargar, especificando claramente el nombre y apellido de ésta, como asimismo su domicilio, pues el mandamiento no puede tener carácter general y ha de ser especialísimo para cada caso.

Como ya ha ocurrido, y en los periódicos se ha publicado, que se presentan al cobro recibos de inquilinato falsos, esas son las garantías que el público tiene de autenticidad y las que, en bien de la misma administración del Municipio y en defensa de sus intereses, pueden exigir los vecinos como condición indispensable para la ejecución, que de otra manera no tendrían por qué permitir.

Eso es lo único que por hoy podemos contestar a las preguntas que nuestros comunicantes formulan.

¿Qué importa el calor!

En Madrid se puede pasar cómodamente el verano acondicionando las casas con persianas, esterillas japonesas y el linoleum que se vende en los grandes almacenes de la calle de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: D. Ricardo Teruel, 66 años, Guillermo Roland, 3.—Daniel Peña, 15, Hospital Provincial.—Salomé Bello, 72, plaza del Dos de Mayo, 5.—Juan López, 58, Luna, 22.—Vicenta Domingo, 30, paseo del Prado, 32.—Pilar Lacosta, 32, San Bernardo, 57.—Carlos A. Baun, 50, Príncipe, 11.—Mario Gorgojo, 3, Duque de Liria, 1.—Petra García, 35, Santa Ana, 29.—Francisco Rincón, 26, Ponza, 23.—Petra Sánchez, 52, Ventosa, 12.—Josefa Villaso, 77, Atocha, 09.—Trinidad López, 47, Príncipe de Vergara, 19.—Margarita Monzón, 74, Velas, 10.—Gabino Benavente, 64, San Quintín, 6.—José de la Mata, 54, Mazarredo, 4.—Bartolomé Gómez, 60, Cava Baja, 14.—María Escudero, 52, Hospital Provincial.—José Amo, 43, Horno de la Mata, 16.—Joaquina Vera, 44, Ventosa, 14.—Nicolasa Martín, 45, Barquillo, 1.—Leocadia Formis, 59, Jordán, 21.—Nicasio de la Torre, 71, Atocha, 117.—Encarnación Mingote, 62, Hospital de la Princesa.—Teresa Ruiz, 63, Ventosa, 14.—Fernando de Torres, 9, Esperanza, 9.—Paula Barrio, 2, Ponce de León, 11.—Francisco Bueno, 30 meses, Mesón de Paredes, 64.—María Iglesias, 10 meses, Mediodía Chica, 1.—Ramona Hija, 4 años, Amparo, 33.—Rosa Moraleja, 1 año, Mira el Sol, 8.—Beatriz Ayala, 7 meses, Pizarro, 14.—Emilia Gil, 15 meses, Castillo, 14.—Manuel Lobo, 30 meses, Norte, 23.—Miguel Hernández, 52 años, Instituto Rubio, Leocadio Arcas, 38 años.—Hilario Vivanco, 3 años, Bravo Murillo, 120.—Encarnación Gómez, 7 días, Rodas, 11.—Carmen Alcor, 15 días, Istúriz, 4.—Francisco Calle, 1 mes, Hospital Provincial.—Máximo Gómez, 8 años, ídem. íd.

ESTADO DEL TIEMPO

El tiempo, aunque despejado y tranquilo, de buen temple en las horas del Sol, es frío en las de la noche, rebasando la temperatura los cero grados en su mayor descenso en varios puntos de la Península; pero en todos ellos muéstrase tranquilo.

En el mar persisten las agitaciones, especialmente en el Estrecho de Gibraltar. El barómetro, alto.

PROVINCIAS

Table with 4 columns: Observaciones de las últimas 24 horas, CAPITALES, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milis. Lists provinces like San Sebastián, Bilbao, Santander, etc.

MADRID

Table with 2 columns: Observaciones de las últimas 24 horas, Presión, Viento, Temperatura, Humedad relativa. Lists values for Madrid.

El sueño de los poetas

Cuando describen una mujer hermosa, dicen todos los poetas: «Dejaba a su paso una estela de adorable perfume... Como si todas sus heroínas usasen las esencias ó la maravillosa Agua de Colonia concentrada, de ALVAREZ GOMEZ, Peligros, 1 duplicado.»

Las Bibliotecas populares

«C'est le défaut correspondant à l'utilité de la Bibliothèque Nationale et le défaut habituel de toutes les Bibliothèques trop générales et trop universelles; quand on veut tout avoir et satisfaire à tout on risque souvent de ne plus satisfaire à rien. L'avenir pour les Bibliothèques est une spécialisation de plus en plus complète.»

Con tales palabras del ilustre bibliófilo monsieur Brouardel comienza el capítulo I de la notable obra, publicada en 1911 por D. Antonio Paz y Meliá, y que lleva por título La cuestión de las Bibliotecas Nacionales y la difusión de la cultura.

En el indicado capítulo, el eruditísimo bibliotecario plantea y resuelve una cuestión importantísima y de positivo y decisivo influjo en el progreso intelectual de nuestra Patria: ¿La creación de Bibliotecas Populares!

No necesito indicar, dada la proverbial ilustración del autor, que el Sr. Paz y Meliá, de acuerdo en esto con las opiniones de todos los bibliófilos y eruditos extranjeros y con las conclusiones del VI Congreso bibliográfico celebrado en Florencia (20-24 octubre de 1903), es entusiasta partidario de la fundación de dichas Bibliotecas.

Dos solas naciones, entre todas las civilizadas—dice el Sr. Paz—Italia y España, conservan todavía el tipo de la Biblioteca Nacional antigua, la Biblioteca ambibia ó Biblioteca omnibus (según expresión del conde Gnoli), en la que todo ha de darse a todos; abierta como la Puerta del Sol á todos, donde todo el mundo entra sin garantías ni permiso alguno. Y de estas dos naciones, la primera impide ya la entrada en las Bibliotecas á los menores de diez y seis años, y trabaja por transformarlas a la moderna, como están el Museo británico, la Nacional, de París, la de San Petersburgo, las principales de Alemania, Estados Unidos, etc. Allí se preserva á los libros de la total destrucción con medidas adecuadas para que sean las Bibliotecas nacionales lo que deben ser: museos de libros, revistas, periódicos, manuscritos, estampas, música, facilitado todo para el uso discreto de los estudiosos, nunca para el abuso de ese otro público que tiene derecho á pedir libre entrada, largas horas de lectura, día y noche, servicio rapidísimo, abundancia de obras modernas, nacionales y extranjeras, periódicos y revistas. Pero todo esto en Bibliotecas especiales.

«Si en ellas este público destruye los libros á fuerza de leerlos, bien destruidos están, y el Estado al reponerlos hace un empleo reproductivo del dinero. Pero cuando ese mismo público destruye en las Bibliotecas Nacionales por el puro sport de revolver libros, y sin provecho alguno, colecciones de periódicos antiguos, libros raros, manuscritos ó estampas de difícil, costosa ó imposible sustitución, la Nación sufre irreparable pérdida, y por satisfacer una estéril curiosidad, el presente ejerce una verdadera expropiación contra los venideros.»

En esta misma opinión comulgan bibliófilos tan eminentes como los Sres. Moschetti, Chilovi y, sobre todo, el conde Gnoli, á propuesta del que aprobó el susodicho Congreso la siguiente orden del día:

«Considerando que la Biblioteca Nacional se adapta mal para satisfacer al mismo tiempo las necesidades de los estudios superiores y los de la cultura general y de la escuela. Considerando que la conservación de los fondos que se custodian en las Bibliotecas del Gobierno exige que no se faciliten á los que los pidan sin las oportunas cautelas y garantías.

«Considerando la extensión que van tomando, y que es de desear se extiendan cada vez más, las bibliotecas especiales, municipales, ambulantes, etc., especialmente destinadas á servir para la cultura general.

«El Congreso forma votos por que las Bibliotecas del Gobierno se reserven para los estudios serios, destinando Bibliotecas especiales á las necesidades de la escuela y de la cultura general.»

Inspirándose en tales principios, el señor ministro de Instrucción Pública, D. Amalio Gimeno, promulgó el real decreto de 10 de noviembre de 1911, cuyo artículo 1.º consigna literalmente: «En cumplimiento de lo preceptuado en el capítulo 18, artículo único, concepto 21, del vigente presupuesto de Instrucción Pública y Bellas Artes, se crean dos Bibliotecas populares modelos, una en Madrid y otra en Barcelona, cuyo servicio correrá á cargo del Cuerpo facultativo de archiveros bibliotecarios y arqueólogos.»

El artículo 6.º del real decreto de 7 de diciembre del mismo año determina las obligaciones que competen á la Junta que por el artículo 1.º se crea, para que entienda en todo lo referente á la adquisición de libros para dichas Bibliotecas: los individuos de la expresada Junta ya hace bastante tiempo que terminaron brillantemente su misión; las listas de libros fueron remitidas á la Subsecretaría; buena parte del crédito se ha empleado ya, y, sin embargo, los libros adquiridos están convenientemente guardados en sus respectivas cajas en uno de los departamentos de la Biblioteca Nacional.

Y lo mismo que ocurre con las Bibliotecas populares pasa con la Hemeroteca, que, creada por el art. 2.º del real decreto de 10 de noviembre de 1911, no se sabe todavía cuándo ha de abrirse al servicio público.

En tanto la Biblioteca Nacional, y con ella los investigadores y demás lectores serios, pagan los vidrios rotos; aquella porque acudiendo á su salas multitud de individuos menores de diez y seis años, imposibilitan el servicio con múltiples pedidos, la mayor parte sin objeto ninguno, y los lectores consocios y reflexivos, porque son distraídos frecuentemente en sus tareas por la vecindad de tan bulliciosos compañeros.

Precisase, pues, excelentísimo señor mini-

tro de Instrucción Pública, descongestionar á la Biblioteca Nacional, abriendo cuanto antes al servicio público los dos nuevos establecimientos creados, de cuya utilidad todo el mundo está convencido.

CLEMENTE CALVO IRIARTE

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Manchego.—El domingo, á las nueve y media de la noche, se celebrará una velada teatral, á la que podrán asistir los socios y sus familias.

Conferencia notable.—D. Rafael Torromé, inspector de Primera enseñanza, disertará sobre el tema «La Ética como ciencia experimental» el domingo, á las diez y tres cuartos de la mañana, en la Normal de Maestros, siendo esta conferencia una de las del curso organizado por la Asociación normalista.

—El Trabajo.—La Sociedad de obreros atañiles denominada El Trabajo, se reunirá en el teatro Lo Rat Penat, para tratar del aumento de un real en los jornales, el domingo, á las nueve de la mañana.

NOTAS MUSICALES

Propósitos de Puccini.

El autor de Tosca se encuentra actualmente en Monte Carlo, donde acaba de representarse su última obra, La Fanciulla del West. Allí, interrogado por un periodista, se ha dado un autobombo y luego le ha comunicado su proyecto de venir á España, probablemente el mes próximo.

A fines del actual mes se trasladará á París para presenciar el estreno de La Fanciulla en la Ópera, siendo los intérpretes Carmen Melis, de la Ópera de Boston; Caruso y Titta Ruffo. Dirigirá la obra el célebre maestro Serafini, el renombrado director de la Scala que estuvo en Madrid hace dos años, y al que no hemos vuelto á ver, por lo mismo que es hoy uno de los divos de la escena.

Puccini manifestó al periodista que le preguntaba, que el objeto de su viaje por España era estudiar la música de nuestro país, pues este verano piensa trabajar en su nueva obra, que es, sencillamente, El genio alegre, de los Alvarez Quintero.

Su ópera llevará por título Anima allegro, y si puede, Puccini la terminará en este mismo verano.

Hablando de sus teorías, se mostró decidido partidario de la melodía, manifestando que era verdaderamente dichoso cuando lograba encontrar una, sin que eso significara que despreciara lo accesorio. Sin embargo, admite todo y admira Pelleas y Parsifal, con la condición de que estas obras queden en su marco: la primera en París y la segunda en Bayreuth, pues encuentra que representadas en otra parte pierden su grandeza. ¿Habrá dispartate mayor?

Puccini, cree, por lo visto, que lo único que puede viajar es Madame Butterfly y ahora La Fanciulla.

Lasalle y Lamoureux.

No hace muchos días, en estas columnas di cuenta de la brillante campaña que lleva el joven director de orquesta español Lasalle á través de Europa.

Ahora, en la Prensa francesa, leo otra noticia que también debe producir alegría á los aficionados que amen el nombre de España.

Lasalle va, al frente de la célebre orquesta de París Lamoureux, á Schveninge (Holanda), reemplazando á la Filarmónica de Berlín, que iba á dicha población desde hace veinte años. Los conciertos de la célebre orquesta francesa serán de 15 de junio á 15 de septiembre.

El éxito de Lasalle debe enorgullecernos al ver que con él España va abriendo camino en el Extranjero.—B.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

«La Dirección general para España de esta Sociedad, ruega á sus asegurados se sirvan asistir, ó hacerse representar, al sorteo de sus pólizas, que tendrá lugar en las oficinas de la misma, Alcalá, 73, el día 15 de abril, á las cuatro de la tarde.»

TEATRO REAL

Orquesta Sinfónica de Madrid

Quinto concierto de abono, á beneficio de la caja de socorros de la Sociedad, bajo la dirección del maestro Arbós, para el domingo 7, á las nueve y media de la noche, con el siguiente programa:

- PRIMERA PARTE «Sexta sinfonía en do menor (ob. 58), primera vez, Glazounov. I. Adagio. Allegro passionato. II. Tema con variaciones. III. Intermezzo. Allegretto. IV. Finale. Andante maestoso. Moderato maestoso.»

- SEGUNDA PARTE «Séptima sinfonía en la (ob. 92), Beethoven. I. Poco sostenuto. Vivace. II. Allegretto. III. Presto. IV. Allegro con brio.»

- TERCERA PARTE 1.º L'après midi d'un Faune. Preludio, Debussy. 2.º Fêtes. Nocturno, Debussy. 3.º «El puerto», de la suite «Iberia», Albéniz. 4.º «Catalonia», Albéniz.

Insuficiencia estomacal

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo procurar estómago á quienes carecen de él, por medio de medicamentos que aumenten la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

SUGESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes: INCLUSA

Doctores Medina y Borrell. Trabajando en la estación del Mediodía el obrero José Ramos se causó lesiones de pronóstico reservado en el pecho y espalda. —Manuel Barrio, de diez y ocho años, se cayó de una escalera en una tienda de ultramarinos de la calle de Embajadores, y se produjo una herida de alguna extensión en la cabeza.

UNIVERSIDAD Doctores Aya y Hermosa. En la calle de Hilarión Eslava regañaron varias vecinas. Una de ellas, llamada Luisa González, resultó con diferentes erosiones y contusiones en la cara. —El músico Manuel Cuadra se cayó en la calle de Galileo una contusión de importancia en la región rotuliana derecha. —Fueron asistidos tres alcoholizados.

HOSPITAL Doctores Mazón y Capdevila. En la calle del Pacífico fué atropellado por un carro César Bibiano. Fué curado de una herida en la cabeza. —Trabajando en la ronda de Atocha, el albañil Joaquín Valenzuela se causó una herida en el pie izquierdo. Pasó á su domicilio, Mira el Río baja, 5, segundo. —En una tienda de la calle de Valencia se causó heridas en la mano izquierda el dependiente Manuel González.

HOSPITAL (Sucursal). Doctores Covisa y Aceña. En el paseo del Prado sufrió una caída María Alvarez y se dislocó la pierna derecha. —Eleuterio Gustelo, de diez y ocho años, fué curado de una herida en el pie izquierdo al apesarse de un carro en el paseo de las Delicias. —J. M., de sesenta y siete años, fué detenido en la calle de Atocha por promover escándalo á causa de hallarse embriagado é insultar á los transeúntes.

LATINA Doctores Seoane y Araco. En el botiquín del Madero de vacas fueron curados el repartidor Manuel Linares, domiciliado en la calle de Calatrava, 14, piso cuarto, que se cayó en una de las naveas y se causó una herida en el párpado izquierdo, y los aprendices de matarife Manuel Tourián y Benjamín Pérez, que se causaron heridas en las manos desollando reses. —En la calle de Toledo se produjo una herida, al apesarse de un tranvía en marcha, José Desleim, de diez años. —Agueda Benito fué agredida por una vecina, con quien regañó en la calle de Calatrava, y resultó con numerosas erosiones leves. —Fueron asistidos cuatro embriagados.

CONGRESO Doctores Merino y Aldaya. José Muni fué curado de heridas, que se causó en una obra de la calle del General Pardiñas, donde trabajaba. —Ricardo Valle y Agapito Aldamo regañaron en la calle del Prado, agrediendo mutuamente. Ambos fueron curados de heridas leves.

Intoxicada por equivocación. Doña Mercedes Reigón, de cuarenta y ocho años, viuda, natural de Madrid y domiciliada en la calle de Carretas, núm. 5, segundo, fué asistida en la Casa de Socorro del distrito del Centro de una grave intoxicación por sublimado corrosivo. Al ir á beber vino equivocóse de botella y echó una cantidad de solución de sublimado al 8 por 1.000, de la que bebió una regular cantidad. Su estado fué calificado de grave. Una cox. En una cuadra de la calle de Ponzaon prestaba sus servicios como mozo de caballos Claudio García San Román. Al ir anoche á desenganchar el tronco de un coche recibió una tremenda cox en la cara. La herida fué calificada de grave en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí.

Grave caída. En el pasadizo de San Ginés se cayó el camarero de la fonda de Lázaro, Francisco Fernández, de veintitrés años, causándose una grave herida en la cabeza. En una silla fué conducido á la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde los facultativos de guardia, Sres. Soutullo y Méndez del Caño, le apreciaron una grave herida en la región parietal y una fuerte conmoción cerebral. En grave estado fué conducido al Hospital Provincial.

Accidente del trabajo. En la estación del Mediodía se produjo graves lesiones en el vientre y conmoción cerebral cargando un vagón el obrero Juan Ramos Sánchez. Dos atropellados por un coche. En la calle de Galileo fueron atropellados por un coche de punto José Luengo y Mariano Cuadrado. Ambos resultaron con heridas leves. El cocho no fué detenido. Quemaduras graves. En la calle de Santa Catalina, 10, se causó graves heridas en los brazos, con aceite hirviendo, doña Liboria Sibera García, de sesenta años. Camarero infiel. A petición de D. Emiliano Lago fué detenido en un café de la calle de San Bernardo el camarero Gonzalo Carrado, que había hurtado doce bolas de billar, 15 pesetas y una buena cantidad de jamón. Sólo ha devuelto las bolas.

LOS TEATROS

ESPAÑOL.—Hoy sábado, para inauguración de la temporada de primavera, se pondrá en escena el hermoso drama Doña Perfecta, del maestro Galdós.

Mañana, por tarde y noche, con precios populares, Doña Perfecta.

Comedia.—Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, se representará la comedia Cause ad effecti.

Por la noche, turno de estrenos, la comedia en tres actos, de H. Weber, La Monella.

El lunes, turno de moda, La piccola cioccolata.

El martes, turno blanco, Il padrone dalle ferriere.

Comedias.—Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en este teatro una gran función entera, poniéndose en escena la comedia en dos actos de los hermanos Álvarez Quintero, El nido, y La mar salada, también en dos actos, de Paso y Abati.

Por la noche, en función sencilla, a las nueve y tres cuartos, Francfort, de Vital Aza, y a las diez y tres cuartos, en sección doble, Zaragatas, de los hermanos Quintero, y Caba fina, de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Comico.—El domingo se pondrán en escena en este teatro, en las secciones de tarde y noche, las aplaudidísimas obras siguientes: Tarde, a las cuatro, Los espulchachinos (nueve cuadros) y El refajo amarillo (dos actos). Noche, a las diez y media, Los espulchachinos.

Gran Teatro.—Mañana domingo habrá en este teatro grandes funciones de tarde y noche, por secciones.

A las cuatro y media, El país de las hadas; a las seis, La manzana de oro y Molinos de viento (doble).

A las nueve de la noche, primera función popular, a mitad de precio, poniéndose en escena Molinos de viento; a las diez y media, La manzana de oro, y a las once y media, El país de las hadas.

Para todas las obras se ha pintado decorado nuevo y construido vestuario.

Pasado mañana, primer lunes benéfico.

Triunfo-Palace.—Hoy se verificará en este elegante music-hall la inauguración de la temporada de primavera.

Aparte de algunos artistas que fueron ya muy aplaudidos en la temporada anterior, la Empresa anuncia el debut de seis números, alguno de tan extraordinaria importancia como el de la eminente cantante Elena Fons, cuya presentación en el género de variedades constituirá seguramente un acontecimiento.

La Empresa, a pesar de los sacrificios que se impone para complacer al público que a diario la favorece, no alterará los precios de costumbre.

Arturo de la Riva.—Después de una brillantísima temporada por los principales teatros de provincias, al frente de una notable compañía, en la que figuraban como primeros actores D. Mariano de Larra y D. Arturo de la Riva, este último actor de gran talento, y de acuerdo con el Sr. Larra, han disuelto por ahora su unión artística.

Galletas francesas ó inglesas los mejores surtidos en Casa de RIVAS GARCÍA, Peligros, 10 y 12.

CODIGO MINERO

AGUAS SUBTERRÁNEAS

Creada por real decreto de 4 de marzo de 1909 la Comisión especial encargada de estudiar y proponer una legislación completa de minería ó Código minero, y habiéndose terminado ó estando á punto de terminar su cometido, puesto que, según noticias de los periódicos, uno de los asuntos que se presentarán á las Cortes cuando reanuden sus tareas será el Código minero, creemos conveniente hacer algunas observaciones referentes á las aguas subterráneas.

La ley vigente de Minas, publicada por real decreto de 29 de diciembre de 1868 con el nombre de Bases generales para la nueva legislación de Minas, comprende entre las sustancias minerales á las aguas subterráneas, sometiéndolas á iguales requisitos que las explotaciones mineras propiamente dichas.

Como las aguas se hallan sujetas á un régimen de propiedad y explotación consignado en una ley especial y en el Código Civil, que obedece á principios completamente distintos del que regula la concesión de la propiedad del subsuelo para la explotación minera, pues para ésta se parte de la base de ser siempre originariamente del Estado el dominio del subsuelo, y en cuanto á las aguas, se reconoce el dominio privado del dueño del predio, aun tratándose de aguas subterráneas, en dicha ley especial y en el Código civil; la mencionada ley de Minas ocasionó tales conflictos, que se reconoció la necesidad de dictar reales órdenes y reales decretos, resolviendo que las autorizaciones para alumbramientos y aprovechamientos de aguas subterráneas debían ajustarse á la ley de Aguas de 3 de agosto de 1886, entonces vigente.

Publicada la nueva ley de Aguas, que hoy rige, de 13 de junio de 1879, posterior en el orden cronológico á la de Minas, se consolidó la doctrina sustentada en las anteriores disposiciones, y en la real orden de 5 de junio de 1883, á la que se dió el carácter de reglamento provisional de esta ley en lo relativo á las aguas subterráneas, se estableció que las autorizaciones para alumbramientos y aprovechamientos de aguas subterráneas en terrenos de propiedad particular se registrarán siempre por dicha ley, y que para las obras de alumbramiento en terrenos de dominio público se aplicarán las reglas de esta real orden.

Por la misma razón, el reglamento de Po-

licia minera en 1897 no dice nada de aguas subterráneas, y los reglamentos generales para el régimen de la minería de 1903 y 1905 consignan claramente que las aguas subterráneas no podrán ser objeto de concesión minera, y su alumbramiento y aprovechamiento estarán sujetos á las prescripciones de la ley de Aguas de 1879 y real orden de 5 de junio de 1883.

En contradicción con todo lo expuesto, y marcando, al parecer, una tendencia á considerar como sustancias minerales á las aguas subterráneas, el artículo 23 del real decreto de creación del Instituto geológico de 28 de junio de 1910 establece que los explotadores de aguas subterráneas quedan obligados á facilitar á los ingenieros del Instituto mencionado la visita á las labores de sus explotaciones, así como á suministrarles cuantos datos y muestras juzguen indispensables para su estudio. ¿No es esto contrario á la propiedad del terreno y de las aguas subterráneas?

En las leyes de Minas de Francia, Bélgica, Italia y en los Códigos mineros de la República Argentina, Chile, Honduras, Perú, Bolivia y Venezuela no se encuentra ningún artículo que trate de las aguas subterráneas.

Como se ve, la citada legislación extranjera que hemos podido examinar, no comprende á las aguas subterráneas, siendo de notar que las leyes de Aguas de los Estados hispano-americanos son copia literal, ó casi literal, de la ley española, pero en sus Códigos mineros no incluyen el agua subterránea.

En el preámbulo del decreto de la ley de minas vigente nada se dice para justificar la importante novedad de considerar á las aguas subterráneas como sustancias minerales para los efectos de dicha ley, ni se citan precedentes que se hubiesen establecido en otras naciones, por lo cual, teniendo en cuenta los conflictos á que esto dió lugar, no comprendemos la tendencia marcada en el mencionado real decreto de 28 de junio de 1910.

Perteneciendo las aguas subterráneas al dueño del terreno donde se encuentran, nadie puede entrar en dicho terreno sin el correspondiente permiso; de lo contrario, no sería completo el derecho de propiedad, amparado por la inviolabilidad que consagra plenamente la Constitución del Estado, salvo el caso de expropiación forzosa por causa de utilidad pública.

JOSE MESA Y RAMOS. Ingeniero de Caminos.

Nuestros servicios de viajes

LOS VIAJES PARTICULARES

Este modo de viajar conviene á los que prefieren hacerlo aisladamente, en familia ó en grupo íntimo, gozando de casi todas las ventajas de los viajes en grupo.

Dichas ventajas son, entre otras, tener un programa detallado, susceptible de modificaciones, y saber de antemano lo que cuesta todo, evitándose así sorpresas desagradables y gastos exagerados ó inútiles.

El presupuesto de viaje particular comprende, no solamente todos los gastos que impone el itinerario escogido, sino también todos los detalles necesarios para llevarlo á la práctica del modo más agradable posible.

Dicho programa detalla:

- 1.º Las horas exactas de partida y de llegada.
2.º Los sitios y horas donde se debe cambiar de tren, donde hay aduanas, donde se debe comer, ya en el «buffet», ya en los vagones restaurantes.
3.º Los sitios que deben ser ocupados en los departamentos de los trenes para admirar los más bellos panoramas del trayecto.
4.º Los nombres de los hoteles donde han sido tomadas las habitaciones y encargadas comidas, y cuyos coches aguardan en las estaciones la llegada de nuestros viajeros.
5.º Las horas en las cuales los guías de cada localidad se presentan á nuestros clientes, con coches ó automóviles para enseñar, les lo más notable y acompañarles en sus excursiones.
6.º Enumeración de todas las curiosidades dignas de ser visitadas y admiradas.

Si prolongan sus estancias, bastará con que paguen días suplementarios y avisen á los hosteleros del retraso con que han de llegar á las poblaciones no visitadas todavía, por medio de tarjetas postales que les facilitaremos.

Nosotros entregamos antes de la partida, no solamente los billetes de ferrocarril y de barco, los cupones para hoteles, servicio de coches y guías, sino también un programa horario, conteniendo todas las indicaciones necesarias para que el viaje sea hecho en las mejores condiciones.

Su carta habrá de ser dirigida al Servicio de VIAJES PRACTICOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Madrid.

NOTICIAS GENERALES

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

En breve tendrá lugar en Jaén el juicio por jurados, con motivo del sensacional asesinato cometido en la persona de doña Matilde Campos, en 30 de junio último, por el procesado y presunto autor Francisco Mesa Lanuzas.

Sostendrá la acusación fiscal el funcionario D. Francisco Guerrero, y la acusación privada el notable criminalista D. Eduardo Fernández del Pozo.

Hay verdadera impaciencia por escuchar ambas acusaciones, pues el crimen ha conternado á todo el vecindario.

MOTILLA, peluquero.—Alcalá, 5, primero.

Sor Manuela Amado, Hermana de la Caridad del hospital de Ceja. Certificado: Que después de estar ciega del ojo izquierdo, y casi ciega del derecho durante quince años, hasta el extremo de tener que dejar mi ocupación de encargada de la farmacia de este hospital, y después de haber puesto en práctica inútilmente numerosos tratamientos, hoy veo perfectamente para desempeñar de

nuevo mi cargo, gracias á D. A. Nicolás, doctor de la Facultad de Medicina de París, y D. ... ex jefe del hospital de ... directores del Gabinete Oculístico Hispano-Francés establecido en Madrid, Fuencarral, 20 duplicado, los que con su acertado tratamiento han hecho que recobrará mi vista. Para que conste, y como prueba de agradecimiento, expido la presente, con el V.º B.º de la señora madre superiora, en Ceja, á 21 de enero de 1912. V.º B.º la superiora, Sor Casimira Huano. Sor Manuela Amado. (Rubricados.)

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

El general Porfirio Díaz ha recibido varios cablegramas de Méjico, uno de ellos firmado por el Presidente del Congreso, comunicándole que dicha Cámara ha acordado declarar fiesta nacional el día 2 de abril, aniversario de la toma de Puebla durante el Imperio por el ilustre general Díaz.

He aquí otra prueba del reconocimiento de los servicios prestados á su Patria por el venerable ex Presidente de la República de Méjico

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

LA COMPANIA DE MADERAS, Madrid (ARGUMOSA, 14), teléfono 689, Santander, Bilbao, Gijón, «San Juan» (Avilés), Pasajes.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

Durante el pasado mes de marzo, en el Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso (paseo Imperial), han ingresado cien tuberculosos pobres, de los 160 enfermos que lo han solicitado; en total, se han prestado 768 asistencias en las consultas.

COMPRO Y VENDO

pianos, pianolas y aparatos fotográficos. Al Todo de Ocasión, Fuencarral, 45.

EN LA CALLE DE CARRANZA

Mujer gravemente herida

Anoche, á las nueve y media, próximamente, causaron gran alarma entre los transeuntes y vecinos de la calle de Carranza los estampidos de cuatro disparos.

Habían sonado cuatro tiros en la casa número 11, duplicado, de la mencionada calle.

Lo ocurrido parece ser lo siguiente, á juzgar por los datos que adquirimos en la Comisaría del distrito, en el Juzgado de guardia y en la Casa de Socorro.

A la hora indicada se hallaba paseando un sujeto llamado D. Martín Herráiz Arévalo, casado, de veintisiete años, natural de Carabanchel Alto, que vive en la calle de Caserio Plasencia, cuando bajó de la mencionada casa la muchacha de doña Antonia Got San Martín, de treinta y un años, natural de San Sebastián, inquilina del piso cuarto izquierda.

El Sr. Herráiz preguntó á la doméstica si se hallaba en casa de su señora un señorito que solía visitarla todas las tardes y, como la muchacha contestara afirmativamente, el Sr. Herráiz subió decididamente al piso indicado.

Llega á la puerta del cuarto y llama. Abre doña Antonia en persona; Herráiz sostiene con ella breve conversación é inmediatamente suenan los tiros.

Los dos primeros proyectiles no hicieron blanco en la señora Got, pero al ver ésta que su agresor seguía disparando y que le apuntaba á la cabeza, levantó el brazo derecho y en el hombro de este mismo lado recibió dos balazos.

La muchacha de doña Antonia, que subía por la escalera, comenzó á dar gritos, como igualmente los vecinos y vecinas que, al ruido de las detonaciones, habían salido de todos los pisos.

Al mismo tiempo bajaban del rellano del piso cuarto el agresor y su víctima, aquel delante y ésta detrás. Al llegar á la puerta de la calle, un agente de Vigilancia del distrito del Congreso, que casualmente pasaba por la calle de Carranza, detuvo al agresor.

D.ª Antonia, completamente serena, cuando llegó á la puerta de la calle, á la vista de las numerosas personas que ya se habían reunido allí, dijo: «Pero ¿qué pasa? ¿Qué ha ocurrido?»

Con esto claro se ve que trataba de quitar importancia al suceso. Sin embargo, su aparente tranquilidad no bastaba para sostenerla en pie, pues sin duda por la hemorragia y por los dolores intensos que le producían las dos heridas del hombro, cayó al suelo, de donde fué inmediatamente recogida por las vecinas y curiosos.

Una pareja de guardias de Seguridad se hizo cargo del agresor, al que le fué ocupado un pequeño revólver, mientras el agente de Vigilancia, D. Luis Hernández, tomaba un coche para trasladar en él á la víctima á la Casa de Socorro de Chamberí.

En el benéfico establecimiento el facultativo de guardia, D. Enrique López Sánchez, y el auxiliar, Sr. Rey, le practicaron la primera cura.

Parece ser que los proyectiles, que son de pequeño tamaño, no pudieron ser extraídos, pues la sonda no daba con ellos. Será preciso para extraerlos practicar una operación á doña Antonia.

El agresor fué conducido directamente al Juzgado de guardia, donde el juez, D. Vicente Cano Manuel, municipal del distrito de la Latina, comenzó á instruir las primeras diligencias.

Después del suceso.

El protagonista del ruidoso y extraño suceso de la calle de Carranza, D. Martín Herráiz, prestó esta tarde declaración ante el juez del distrito de Chamberí, que es quien se hizo cargo de las diligencias instruidas por el Juzgado de guardia en los primeros momentos.

Las manifestaciones del declarante han sido, algo más ampliadas, las mismas que consignamos al referir el suceso. Pero como á

última hora seguía esta diligencia, nada concreto podemos añadir.

Según las precauciones de todo género, para impedir que se dé gran publicidad á todo lo referente á esta agresión. Se trata, como dijimos, de un asunto de amor, y mientras los mismos protagonistas no quieran referir la verdad del drama desarrollado en la casa de doña Antonia Got, con los antecedentes y alternativas de esa pasión amorosa, que engendrò los celos del antiguo novio de dicha señora, será aventurado cuanto sobre el hecho se diga.

El Juzgado conoce el nombre del amigo que, según referimos, se hallaba en la casa al ocurrir la agresión. Pero este detalle es negado rotundamente por doña Antonia, que afirmó ante el juez que se hallaba completamente sola cuando abrió la puerta al señor Herráiz Arévalo y al recibir los balazos.

A la lesionada se le practicará la operación para extraerle las balas.

Mañana se ampliarán las declaraciones tomadas á la portera, á la criada y al cochero que detuvo al agresor.

Don Martín Herráiz ingresó esta tarde, después de su declaración, en la Cárcel Modelo. Para evitar que los fotógrafos sacaran fotografías, se cubrió la cara hasta los ojos con una bufanda, y saliendo por la puerta principal de los Juzgados, como un coche en la calle del General Castaños.

ALCANCE POLÍTICO

Un telegrama oficial de Valencia confirma haber salido para esta capital el capitán general de aquella región, Sr. Echagüe.

Las impresiones que anoche se tenían en Gobernación respecto de las gestiones que se llevan para llegar á una fórmula de concordia entre patronos y obreros mineros de Asturias eran muy satisfactorias. Todo hace creer que se encontrará una fórmula de avenencia.

Esta mañana regresó de Sevilla el Presidente del Consejo, siendo recibido en la estación por los ministros, las autoridades y amigos políticos.

Inmediatamente que llegó celebró el señor Canalejas una detenida conferencia con el general Jordana.

Decía después el Presidente que no sabía si éste marcharía hoy mismo á Melilla ó lo haría mañana, porque ya era portador de las instrucciones todas que pudiera recibir del Gobierno.

Esta tarde proponíase el Sr. Canalejas conferenciar con el Sr. Villaurrutia, asistiendo á la entrevista el Sr. García Prieto.

Nuestro embajador en Londres regresará en seguida á Inglaterra, con el fin de encontrarse allí con anterioridad á que el ministro de Estado inglés pueda empezar á hacer uso de la licencia que tiene pedida.

El Sr. Canalejas, hablando después con los periodistas, y refiriéndose á otros asuntos, manifestó que había recibido el Gobierno un telegrama del general García Aldave transcribiendo otro que á éste había dirigido el general Navarro protestando contra determinados juicios que se han formulado acerca de la operación última en que intervinó, y que no responden á la realidad de los hechos desde el momento en que tienen por base otros que no han ocurrido, como son los de haberse supuesto que había sido abandonado el cadáver del teniente coronel de Chiclana y de otros, que fueron encontrados mutilados al ser después recogidos.

Estima el general Navarro que hechos como estos ofenden á la verdad y á la dignidad del Ejército, y contra esa campaña, encaminada á deprimir el espíritu del Ejército y á quebrantar prestigios, protesta, sin que esto signifique que tanto él como el Ejército que á sus órdenes está no se sometan á los juicios de una opinión serena que se ajuste en un todo á la verdad de los hechos.

El general García Aldave hace suya la protesta del general Navarro.

Según el Sr. Canalejas, el telegrama en cuestión iba á ser facilitado en Guerra á la Prensa.

Una Comisión del gremio de restaurants ha estado en Hacienda para pedir la supresión del impuesto de inquilinato.

CONSEJO DE MINISTROS

Después de las cuatro y media de la tarde se ha reunido en el ministerio de la Gobernación.

Fué el primer ministro en llegar el de Gracia y Justicia, el cual se limitó á decir que iba al Consejo en concepto de oyente.

El ministro de Fomento, que llegó minutos después, manifestó que llevaba un expediente relativo á Parisiana y una propuesta de adhesión al Convenio de Berna sobre ferrocarriles.

El general Luque dijo que no había facilitado el telegrama de Melilla, transcribiendo el del general Navarro á Aldave, porque quería que lo conociesen antes sus compañeros de Gabinete.

El Presidente comunicó á los periodistas que se trataría en Consejo de Melilla y de presupuestos, é insistió, contestando á preguntas de los periodistas, en que las Cortes reanudarán sus tareas dentro del mismo mes, recordando á ese efecto que la real orden del ministro de Hacienda á sus compañeros ya había de que los presupuestos se án presentados el 1.º de mayo.

El ministro de Estado declaró que en el Consejo daría el cuenta de la última proposición del Gobierno francés; que hoy había almorzado con los Sres. Villaurrutia y Canalejas, y que M. Geoffroy es esperado en Madrid del mar de los muerlos próximo, y que en seguida que llegue serán reanudadas las conferencias.

El ministro de Hacienda manifestó que daría cuenta en Consejo de la distribución de fondos del mes, que como variante con relación á igual mes del año anterior presenta

un aumento de diez y siete millones y medio de pesetas, y que además llevaba expedientes de créditos extraordinarios referentes á distintos departamentos ministeriales, importantes siete millones de pesetas, y ya aprobados por el Consejo de Estado.

Plaza de Toros de Vista Alegre

El próximo domingo 7 se celebrará una gran corrida de toros, lidiándose seis magníficos y escogidos toros del Duque de Braganza, ex Rey de Portugal, los que podrán verse en los corrales de la Plaza el sábado durante todo el día y el domingo, día de la corrida, hasta las once de la mañana, gratuitamente; estos toros serán lidiados por las cuadrillas de Moreno de Algeciras, Moreno de Alcalá y Calerito, que confirmará su alternativa.

La corrida empezará á las cuatro y media.

ULTIMA HORA

Inauguración del mercado.

MIRANDA. (Sábado, tarde.) Se ha inaugurado la feria-mercado, que se celebrará en la ciudad los primeros sábados de todos los meses.

El mercado estuvo muy concurrido y hubo músicas y cohetes.

A la feria asistió la Cámara de Comercio y una representación del Ayuntamiento, repartiéndose premios á los expositores.

La opinión aplaude la implantación del mercado.

Excursión por el Guadalquivir.

SEVILLA. (Sábado, tarde.) A bordo del vapor «Pastor Landerero», de la Sociedad de la Junta de obras del puerto, se ha verificado la jira con que obsequia el ex ministro Sr. Borbolla y su familia al Sr. Canalejas.

En la jira han tomado parte, además de las personalidades indicadas, el gobernador civil y su esposa, el alcalde y el presidente de la Diputación.

Los expedicionarios llegaron en el vaporcito hasta Puebla del Río, donde almorzaron.

Las fiestas de primavera.

Han comenzado las fiestas de primavera. La población presenta aspecto animadísimo, contribuyendo á ello el gran tránsito de vehículos enjaezados á la andaluzía.

En la dehesa de Tablada se exponen los toros de Agüera que se lidiarán mañana por Minuto, Gallito y Vázquez.

La Exposición está muy concurrida.

Las huelgas.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) En el Palacio de Justicia se decía hoy que el Juzgado de guardia había intervenido en un suceso de importancia, relacionado con la actual huelga de tintoreros.

Según las noticias recogidas en la fábrica de tintes de la Sra. Hilla, de San Martín de Provensals, ha sido hallado hoy un artefacto peligroso, consistente en un paquete de pólvora blanca con una mecha de tres metros y al extremo cinco cerillas, dos apagadas y las otras tres en disposición de arder al contacto con las otras, pudiendo comunicar la llama á la mencionada mecha.

En los Centros oficiales guardan la más absoluta reserva.

Acuerdos gubernativos.

Se ha reunido la Junta superior de Policía, y ha adoptado varios acuerdos relacionados con la Policía de esta ciudad y el expediente formado á algunos funcionarios del ramo.

Congreso de Higiene escolar.

El próximo lunes se celebrará en el Paraninfo de la Universidad la inauguración del Congreso de Higiene escolar.

Su Majestad el Rey ha delegado su representación en el capitán general, y el ministro de Instrucción pública en D. Rafael Altamira, quien vendrá á Barcelona un día de estos.

D. Porfirio Díaz.

Es probable que cuando vaya á París el ex Presidente de la República de Méjico D. Porfirio Díaz se detenga algunos días en Barcelona.

La enfermedad del Papa

PARIS. El periódico «Excelsior» publica esta tarde telegramas de Roma, en los que se dice que Su Santidad Pío X ha recaído en la enfermedad que le aquejaba.

Añaden los despachos que aunque en el Vaticano se guarda gran reserva, se sabe que el estado del Papa inspira temores.

Los médicos sólo comunican sus impresiones á las personas de la intimidad del Santo Padre.

AVISOS UTILES

CONTRA LA BRONQUITIS FETIDA

Vbierre Delta FRASCO, 5 PESETAS EN FARMACIAS Dpto.: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9, Madrid.

CABALLO ARSECALINA WARR... Para la cura de las enfermedades de las vías respiratorias. HUEFAGO, TOS, GATARRO, etc. Poderoso Reconstituyente. Efectos Sorprendentes. Ptas 7 el FRASCO.—Diputación 276, BARCELONA. Y EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Como higiénica, barata sin competencia como medicinal y como fina sin igual, el Agua de Colonia de Orive es la primera del mundo. La distingue la aristocracia y mató á todas las extranjeras. Basta un ensayo para preferirla á todas.

Los Emplastos WINTER curan los dolores reumáticos. Exljase la marca WINTER.

ZOTAL Las enfermedades del ganado se curan con el ZOTAL inglés.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor. 7

ESPECTACULOS DEL DIA 7.

REAL. - 9,30. - Quinto concier o de abono de la Orquesta Sinfónica de Madrid, bajo la dirección del maestro Arbós. ESPAÑOL. - 5. - Doña Perfecta (precios populares). 9. - Doña Perfecta (precios populares). PRINCESA. - 4,30. - Malvaloca y La posteridad. 9. - (Popular.) - La posteridad y Malvaloca. COMEDIA. - 4,30. - (Compañía italiana.) - Causa ed effetti. 9. - (Turno de estrenos.) - El bosque sacro. LARA. - 4,30. - Vida y dulzura (tres actos). El sexo débil y La Goya. 9,30. - Pueblo de las Mujeres (dos actos). 11. - Las primeras rosas y La Goya (doble). CERVANTES. - 4,30. - El nido (dos actos) y La mar salada (dos actos). 9,45. - Francfort (sencillo). 10,45. - Zaragatas y Caba fina (doble). APOLO. - 4,30. - El lego de San Pablo. 8,30. - El fresco de Goya. 10. - El príncipe Casto. 11,15. - El fresco de Goya. COMICO. - 4. - Los espadaochines (doble). 8,30. - El reloj amarillo (doble). 10,30. - Los espadaochines (nueve cuadros). ESCLAVA. - 4. - La carne flaca. 5,15. - ¡Si las mujeres mandasen! 6,30. - La mujer divorciada (doble). 9,15. - En Sevilla está el amor. 10,15. - Granito de sal. 11,30. - En Sevilla está el amor. GRAN TEATRO. - 4,30. - El país de las Hadas. 6. - La manzana de oro y Molinos de viento (doble). 9. - (Popular.) - Molinos de viento. 10,15. - La manzana de oro. 11,30. - El país de las Hadas. PARISH. - 3,30 y 9. - 2ª y 3ª representación de la compañía de circo y variedades, bajo la dirección de William Parish. NOVEDADES. - 4. - Al cantar de la jota. 5. - Huelga de criadas. 6,15. - Poca-Pena. 9. - Abanicos japoneses. 10,15. - Al cantar de la jota (estreno). 11,30. - Poca-Pena. MARTIN. - 4,30. - La gente de rompe y rasga. 5,15. - La carne flaca. 6,15. - La boda del cojo. 7,15. - A fuerza de puños. 9,15. - Las campanadas. 11,30. - La costa azul y La gente de rompe y rasga (doble). IMPERIAL. - 12 a 1. - Matinée con regalos. 8 y 8,30. - Películas. 4. - Música popular. 5. - El nido ajeno (especial). 6,3. - Mancha que limpia (especial). 9,15. - La cantina. 10. - Casco de oro. 11. - La indagatoria (doble). TRIANON-PALACE. - Secciones de variedades desde las 5,30, 7 (moda, especial para familias), 9,30, 10,30 y 11,30. - Mariposa, Juitta Ruiz, Hermanos Gómez, Lola Cervantes, y Las Tudelinas. Extraordinario éxito de Elena Fons. Escogidas películas. NOVIADO. - De 5 a 12,15. - Sección continua de películas. Estrenos todos los días. PRINCIPE ALFONSO. Ideal Cinema. Sección continua de 4,30 a 12. Nuevos programas todos los días; jueves y domingos matinee con regalos. - Jueves infantiles. SALON MADRID. - De 5 a 11,15. - Cinematógrafo y variedades. Exito: Los Mary-Bruni (el mejor de los duetos), Davin, et Petits (música cómica), Paz Calzado y Manón. Novedad y estrenos. BENAVENTE. - 12 a 1. - Matinée con regalos. De 3,30 a 12,15. - Sección de cinematógrafo. Todos los días estrenos. SALON RADIO. - De 4 a 12. - Sección continua de cinematógrafo artístico para familias. Los niños gratis. LATINA. - 12 a 1. - Matinée infantil con regalos.

Desde las 8, de hora en hora, secciones completas de cinematografía. De 9 a 12,30. - Sección completa. MADRILEÑO. - Secciones desde las 3 a 11,15 con las atracciones Valverde, Hierrezuela, Garduza, Moronta, Triana, Froustou, Trinidad Ferrera, Petit Servia, La Madrid, Hermanas Demodet, Julia Lilliana, Lepita la Guerrita, Bella Myra, el dueto Canela y Les Popy Belly. Debut de la Valquiria. PETIT PALAIS. - Desde las 6. - Cine y variedades. Debuts: de Resurrección Quijano, de Eloisa Carbonell y de Salud Ruiz. RECREO DE SALAMANCA (Ideal Politeico). Abierto todos los días de 10 a 1 y de 8 a 8. - Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, a las 7 y domingos a las 12,30 carreras de cintas con bonitos premios. Desde las 6 de la tarde, escogidas secciones de cinematografía. LO RAT PENAT. - De 8,30 a 12,30. - Secciones continuas de cine. Todos los días estrenos.

Santos del día 7. - Domingo de Pascua. - La Resurrección del Señor; Santos Epitafio, Donato, Rufino, Calixto y Ciriano, mártires; Santos Hegesipio, Saturnino y Beato Hermano José, confesores. Cultos. - Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis (Carmen, 12), y empiezan las solemnes funciones y novena al Santísimo; a las seis de la mañana, misa cantada y procesión para manifestar a Su Divina Majestad, y a las diez y media la mayor, siendo orador el P. Saturnino Sánchez (Agustino); por la tarde, a las cuatro y media, oración mental, sermón que predicará D. Francisco Frutos Valiente, magistrado de la S. I. C. de Toledo, novena, motete al Santísimo, preces y reserva. En la Catedral, a las nueve y media, solemne función, oficiando Nuestro Reverendísimo Prelado y predicando el M. I. Sr. Canónigo Perfecto de Ceremonias; después de la misa dará la Bendición Papal el Excmo. Sr. Obispo. En la Real Capilla, a las once, misa solemne. En las parroquias ídem, a las diez, y serán oradores sus respectivos parrocos. En San José, ídem, y será orador D. Eugenio Redondo. En San Sebastián, ídem, D. Juan Falco. En Santa Bárbara, ídem, D. Vicente Capilla. En San Millán, ídem, ídem, D. Julio Gracia. En San Lorenzo, ídem, D. Buenaventura G. oia. En la Encarnación, ídem, un P. del Corazón de María. En los Flamencos, ídem, D. Manuel López Anaya. En la iglesia de la Pasión, a las seis de la mañana, misa de gloria y procesión, y por la tarde, a las seis, ejercicios, predicará el P. Hernandez. En la iglesia de la Divina Pastora (Santa Engracia, 110), a las nueve, misa solemne y sermón, y por la tarde, a las cuatro y media, ejercicios. En los Paules, ídem, ídem, y a las cuatro, ejercicios. En los Servitas (plaza de San Nicolás), por la tarde, a las cinco, ejercicios. En el Caballero de Gracia, ídem, y será orador don Antonio Sánchez. En San Ildefonso, ídem, por el Apostolado, a las cinco y media, D. Angel Ruan. La misa y oficio son de la Dominica. Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Martín y San Millán, ó de los Dolores en su parroquia (San Bernardo, 101). Espiritu Santo: Adoración nocturna. Turno: San José.

AVISO La Casa que más paga por Oro, plata, gatinos, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA.

TURBINA PHENIX (PATENTADA EN TODOS LOS PAISES) Turbinas para todos los saltos y caudales. Las más sólidas. Las más perfectas. Las de más altos rendimientos. REGULADORES HIDRAULICOS Funcionamiento rápido. Constructores: Schneider Jaquet y C., Strasburgo (Alemania) REPRESENTANTE EN ESPAÑA: LEON ORNSTEIN, MADRID, MARIANA PINEDA, 5

ARTRITICOS, GOTOSOS, REUMATICOS, y los que padecéis de Arenillas, Mal de piedra, Cólicos nefríticos, Ciática, Neuralgias, etc. PIPERAZINA DR GRAU Es el ÚNICO disolvente VERDAD del Ácido úrico. Pídanse en farmacias, centros de específicos y droguerías. - Por mayor: GRAU Y BUFILL, S. en C. - Barcelona

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCION PAUTAUBERGE que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS. L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D' FRANCK PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias EN TODAS LAS FARMACIAS.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO Capital: 25.000.000 de pesetas Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutubay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moreá) y LISBOA (Tratarias). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS Superfosfatos de cal. Sulfato de amoníaco. Acido sulfúrico corriente. Nitrato de sosa. Sulfato de sosa. Acido sulfúrico anhídrido. Sales cáusticas. Glicerinas. Acido nítrico. Acido clorhidrico.

Sociedad General de Anuncios MONTERA, 19.---MADRID.

BASTONES Inmensa colección de modelos del mejor gusto, a precios como nadie. Fábrica de M. Veléz, Puerta del Sol, 15, al lado del Alcaide.

A COMPRAR Muebles y cosas a los grandes Salones de Ventas. La casa que vende más barato en Madrid. Condé Romanones, 12

Urgente venta de Farmacia en el Real Sitio de San Ildefonso, buenas condiciones. Dirigirse a D. Juan Casanova, farmacéutico en dicho sitio.

Compro villa hotel en San Sebastián, moderno, buena construcción, baño, jardín, huerto, cochera, garaje. Ofertas muy detalladas con fotografías. - Lista de Correos, cédula 97.137.

NEGOCIO Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Intrms. gratis. Sr. Guanter. Carmen, 3, pl. d.º 9 a 12, 4 a 6. Casa fundada en 1880

XXVI ANIVERSARIO LA SEÑORITA ISABEL VIDART y Vargas Machuca FALLECIÓ EL DÍA 7 DE ABRIL DE 1886 a la edad de 19 años Q. E. P. D.

ESCLAVAS Preciosos brazaletes chapados en oro, para señoras y niñas, desde 3,50 pesetas, según grueso ó tamaño. - Casa Thomas, Sevilla, 3.

PIANO PLEYEL se vende en perfecto estado. Olózaga, 6, portería.

Sombrillas y abanicos, preciosos modelos de alta fantasía preciosos baratísimo. Fábrica de M. Veléz, Puerta del Sol, al lado del Alcaide.

PLAYA SUANCES Se alquila hotelito amueblado con agua y jardín. R. Alcalá, 41, portería.

ESLAVA JOYERO vendo alhajas, oro, plata, perlas del Monte. Monterá, 46.

AUTOMÓVIL modelo 1910, coupe, imponente, seminuevo, vendo Atena, 97, bajo izquierda.

REPÁRACIONES ELE TRICAS Paseo del Prado, 36

POLICIA PARTICULAR INFORMACIONES E INVESTIGACIONES Actividad - Discreción - Reserva. - TUDESCOS, 9, PRAL.

MANZANILLA DE LOS PIRINEOS Marca Puello Berdon. Fantástica. La más aromática. Una taza después de las comidas es el mejor digestivo. Dos pesetas caja. Certificado 2.5. Madrid, Lorente, Jardines, 15.

LABORATORIOS Material para Bacteriología y análisis en general de Química. - Pedir precios ESTEVEZ JODRA. - PRINCIPE, 18.

SI DESEA USTED comprar trajes de entretiempo y verano, para Caballeros y Niños, sólo en Casa Cabiedes. -- 6, Puencarral, 6, encontrará usted gran surtido a precios baratísimos. COFECION ESTERADISIMA. GÉNEROS DE GRAN RESULTADO. CORTADORES DE PRIMER ORDEN. PRECIO FIJO LOS ÚLTIMOS FIGURINES. CASA CABIEDES, 6, Puencarral, 6. POMADA EUGENICA Crema todas las enfermedades herpéticas de la piel. Precio, 3 pesetas caja, farmacia de TRESO, Plaza del Progreso, 14. AYUDANTES DE OBRAS PÚBLICAS Aca.º Herreros, 1. Rep. por Ingen. Hernán Cortés, 22, 2º.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA" Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes Martín y Durán Capellanes, 10 (hoy Marianas Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

Carretilla metálica Ramos Patente núm. 49.133, más barata que las de madera. De venta en los Almacenes de Hierro y ferreterías de importancia de toda España. - Constructor: José Ramos López. AYALA, 63 moderno. - MADRID.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. LEONCIO MAS Y ZALDUA CORONEL DE ARTILLERIA FALLECIÓ EL DÍA 8 DE ABRIL DE 1910 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. - R. I. P. Sus hermanas, hermana y tía política, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos recomendar su alma a Dios. Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente, de siete a once en la iglesia de las Escuelas Pías de San Antón (calle de Hortaleza) y en la parroquia de San Nicolás de Avilés (Oviedo) y en Gaitán (Málaga) serán aplicadas por su eterno descanso. Varios señores preados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

SELLOS Coleccionista de Londres desea comprar, hasta 15000 francos, sellos sueltos ó bien colecciones enteras. - Gran comisión a los agentes. Ofertas sólo por escrito, bajo la palabra "PHILATELIST", Hotel Metropol. - MADRID.

ORO Y PLATA Alhajas, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor. Sal, 2 al 8; Pza. Mayor, 81.

ROYAL Agua de Colonia Florida. Lujosos frascos de un litro, peseta, 645; 2 litro, 845; 14 litro, 149; 1/2 litro, 125. Esta higiénica, fina y agradable Agua de Colonia, de perfume muy permanente, sólo se vende en esta Casa Thomas, Sevilla, 3, Madrid.

AL PÚBLICO Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino, Galones, Brillantes, Perlas, Esmeraldas, y Papeletas del Monte, de Alhajas renovadas, aunque estén empujadas en (casas de Préstamos y ventas), en CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9. Sastre reforma y zurce prendas. Cerdaceros, 10, pral.

El Hórreo La mejor sidra champagne. Probaria para persuadirse.

LA SEÑORA D.ª María de los Dolores Polo de Lumbreras Y SU HIJA Doña Aurelia Lumbreras Polo de Casanova Fallecieron, respectivamente, los días 4 de abril de 1895 y 12 de julio de 1905. R. I. P.

Su familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarlas a Dios. Todas las misas que se celebren el día 8, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, por los señores sacerdotes, a las 10 de la mañana, serán aplicadas en sufragio del alma de dichas señoras. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión han concedido 100, 81 y 40 días de indulgencia, respectivamente, a todos los fieles, por cada misa que oyeren, sufragada con unión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio de las referidas señoras.

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910. Laboratorio-fábrica: Fuente de Valdecasas. Farmacia: CALLE DEL LEON, NÚM. 13. MADRID. Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por excesos ó por el trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO de Peptona. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO de Peptona. Los anémicos deben emplear el VINO ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstruyente del hierro. Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.